

DIARIO  
TALCA



# Avisos Legales

04 de mayo de 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## EXTRACTO

CERTIFICO: que consultado sistema informático tramitación causas Juzgado Familia Talca, Sitfa, consta demanda de fecha 16-10-2022, en causa RIT C-2223-2022, en materia de cuidado personal, en la cual MARÍA DEL ROSARIO RETAMAL SANDOVAL, chilena, casada, dueña de casa, RUN 9.334.955-5, domicilio Villa Rio San José Miguel Carrera, calle 2 poniente No 02762, Talca, a su SS., respetuosamente digo: Que, vengo en deducir demanda de Cuidado Personal respecto de mi nieto VICENTE ALEXANDER MAUREIRA MONTENEGRO, RUN 25.242.148-3, en contra de su madre doña KAROLINE STEPHANNYE MONTENEGRO MONTENEGRO, RUN 19.389.477-1, ignoro profesión u oficio, domicilio Pasaje José Wetling N° 1629 Población Cristi Gallo, Talca y en contra de su padre don DRANSFIELD ALEXANDER MAUREIRA RETAMAL, RUN 16.729.232-1, obrero, domicilio en calle 2 1/2 Poniente N° 2659 Villa Rio, comuna de Talca. Consta proveído demanda fecha 12-12-2022. Se tiene por interpuesta demanda de Cuidado Personal. TRASLADO. De conformidad con lo dispuesto en el art. 59 Ley 19.968, la audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra, todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de posterior notificación.- La parte demandada deberá comparecer patrocinada por abogado, bajo apercibimiento de realizar la audiencia sin su presencia, sin perjuicio de designar abogado patrocinante en el momento que estime pertinente. Para el evento que el demandado no cuente con recursos económicos para contratar asesoría jurídica particular, deberán concurrir a alguna institución que preste dicha asesoría en forma gratuita, como la Corporación de Asistencia Judicial y las Clínicas Jurídicas de las Universidades acreditadas, que imparten la carrera de derecho. La parte demandada, deberá contestar dentro del plazo establecido en el artículo 58 de la Ley 19.968, y si desea reconvenir, deberá hacerlo por escrito, conjuntamente con la contestación y cumpliendo con los requisitos del artículo 57 de ley mencionada. Al primer otrosí: Visto: Atendido el mérito de los antecedentes, especialmente aquellos ventilados en causa proteccional RIT P-106-2017, ha lugar a lo pedido, en consecuencia, se confía el cuidado personal provisorio del niño VICENTE ALEXANDER MAUREIRA MONTENEGRO, RUN 25.242.148-3, actuales 6 años de edad a la demandante su abuela paterna, doña María Del Rosario Retamal Sandoval, RUN 9334955-5.- Consta resol. audiencia 20-04-2023, TRIBUNAL RESUELVE Se tiene presente que esta acción se inició con fecha 16 de octubre de 2022, se solicita el cuidado personal por parte de la abuela materna de Vicente Alexander Maureira Montenegro, respecto del padre Dransfield Alexander Maureira Retamal, quien fue notificado legalmente de la acción el 10 de diciembre de 2022, y él indicó como su domicilio 17 Norte, 16 Oriente N° 2857, Villa Parque III, Talca. Respecto de la madre Karoline Stephannye Montenegro Montenegro, se han desarrollado distintas acciones con la finalidad de notificarla, todas las cuales han sido fallidas. En su oportunidad, se solicitó la notificación por avisos, pero el Tribunal no dio lugar, por cuanto podía averiguar aun con otras instituciones. Se despacharon oficios a dichas instituciones por parte del Tribunal con fecha 21-03-2023, y según lo que consta es que no registran información de domicilio y también donde se indicó, se ordenó notificar y tampoco arrojó resultado positivo. En virtud de lo anterior y habiendo realizado la parte demandante todas las solicitudes respectivas para notificar a la demandada, y habiendo sido imposible esta notificación, el Tribunal acoge la solicitud, y ordena notificar a la demandada doña Karoline Stephannye Montenegro Montenegro, por avisos que deberán ser publicados uno en el diario oficial, se debe notificar un extracto de la demanda y de la resolución que cita audiencia, y dos publicaciones en el diario de circulación regional. Se ordena que el Ministro de Fe del Tribunal realice la respectiva minuta para publicar los avisos. Atendido lo anterior, se suspende la presente audiencia y se fija para su realización el día 15 de junio de 2023, a las 11:30 horas (Sala 2 Zoom); ID 982 0267 9978, Código de acceso: 627034. Cuidado personal provisorio Que se le otorga el cuidado personal provisorio de Vicente Alexander Maureira Montenegro, cédula de identidad N° 25.242.148-3, a su abuela doña María del Rosario Retamal Sandoval, cédula de identidad N° 9.334.955-5, mientras dure la tramitación de esta causa o se dicte sentencia definitiva. La parte demandante queda notificada de resuelto en esta audiencia. En cuanto al demandado progenitor, por cédula, al domicilio aportado por él, esto es, 17 Norte, 16 Oriente N° 2857, Villa Parque 3, Talca, por el Centro de Notificaciones de esta ciudad, y si no fuera territorio de dicho centro, por Carabineros respectivos. Notifíquese por avisos a doña Karoline Stephannye Montenegro Montenegro, del extracto de la demanda, de resolución de folio 13 y del acta de esta audiencia. **Cristian Andres Valenzuela Diaz, Jefe Unidad de Causas y Cumplimiento, Juzgado de Familia de Talca. Talca, veintiséis de abril de dos mil veintitrés.**



# Avisos Legales

03 de mayo de 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## EXTRACTO

**JUZGADO DE LETRAS DE CONSTITUCIÓN**, causa rol **V-244-2021** caratulado "ZUÑIGA/ZUÑIGA", por sentencia de 1° julio 2022, concedió posesión efectiva de herencia testada quedada al fallecimiento de don **LEONEL IVÁN ZUÑIGA TRONCOSO**, a sus hijos: **WALTER ERIK ZUÑIGA HURTADO**; **LEANDRO ALFREDO ZUÑIGA HURTADO**; **VIRGINIA DEL CARMEN ZUÑIGA HURTADO**; **JUAN ADÁN ZUÑIGA HURTADO**; **JOSÉ FRANCISCO ZUÑIGA HURTADO**; **JOSÉ DEL TRÁNSITO ZUÑIGA HURTADO**; **CLOTILDE DEL CARMEN ZUÑIGA HURTADO**; **MARÍA CRISTINA ZUÑIGA HURTADO**; **NORA DE LAS MERCEDES ZUÑIGA HURTADO**; **PATRICIO BENEDICTO ZUÑIGA HURTADO**; **LEONEL IVÁN ZUÑIGA HURTADO**, fallecido, sin descendencia y **SANDRO ALFREDO ZUÑIGA HURTADO**, fallecido sin descendencia, como herederos testamentarios; en la forma y proporción señalada en testamento abierto otorgado el 14 de agosto de 2020 ante Notario Público de esta ciudad Álvaro Gonzalo Mera Correa. Constitución, 15 septiembre de 2022.

**PAULA LÓPEZ CANCINO**  
Jefe de Unidad/Ministro de Fe



# Avisos Legales

02 de mayo de 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF



SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL  
DE BIENES NACIONALES  
1 ORIENTE N°150 TERCER PISO  
CONVENIO SANEAMIENTO GORE MAULE PROPIETARIO 2022-2023  
SUBTÍTULO 33 ÍTEM 03 ASIGNACIÓN 600  
COD. BIP. 40.036.846-0

## NOTIFICACIÓN

**PRIMERA PUBLICACIÓN:** La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día 09 de agosto de 2023 bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

**COMUNA DE ROMERAL** 636-398. Fojas 1.485, N°487 del Acceso que lo separa de Genaro Ruta 5 Sur a El Cisne; SURESTE: año 2.012, del CBR de Molina. Lecaros Soto en 12,84 metros; María Soledad Rojas Vergara, Res. E-12407, 19 de abril de ESTE: Darío Lecaros Soto en separado por cerco; SUROESTE: 2023, JOSÉ BRUNO NIRRIAN Res. E-9690, 27 de marzo de 22,71 metros, separado por Norma del Carmen Rojas Vergara, TORRES, 135125, RESTO SITIO 2023, LUIS ERNESTO ARAYA cerco; SUR: Villa San Juan de separado por cerco; NOROESTE: 31, PROYECTO DE PARCELACIÓN ROMERO, 152792, BUENA PAZ, Dios en 15,06 metros, separado Camino de Acceso que lo separa GUAICO 1. Superficie 690,93 m2. Superficie 834,50 m2. NORESTE: por pandereta; OESTE: Marcos de Jorge Rojas Vergara y Héctor NORTE: Sucesión Filadelfio Fariás Patricia Romero Gutiérrez en 21,44 metros, Rojas Vergara. Rol 65-7, Fojas en 32,50 metros, separado por 15,0 metros y Manuel Romero separado por cerco. Rol 641-224, 5.507 vta., N°4.360 del año cerco; ESTE: Jorge Véliz Rivera Gutiérrez en 18,0 metros, ambos Fojas 2.078, N°1.042 del año 2.013, Fojas 4.412 N°2.252 del en 22,62 metros, separado separados por cerco; SURESTE: 2.009, del CBR de Molina. año 2.016 y Fojas 2.935, N°1.189 por cerco; SUR: Juan Espinoza Callejón La Iglesia que lo separa del año 2.014, todas del CBR de Mardones en 32,20 metros, de Juan Romero Roco en 25,6 Res. E-11655, 13 de abril de Curicó.

separado por cerco; OESTE: Mario metros; SUROESTE: Sucesión 2023, leonardo humberto vergara Quezada Jara en 20,13 metros, Araya Romero en 32,6 metros, gaete, 135537, predio hijuela Res. E-10009, 29 de marzo separado por cerco.

**NOTA:** "El separado por cerco; NOROESTE: el carmen, el yacal. Superficie de 2023, MARIA ELIANA acceso a este predio es por mera Sucesión Romero Roco en 25,3 311,90 m2. NORTE: Camino de ROJAS VERGARA, 139687, EL "tolerancia del colindante", Rol 57-metros, separado por cerco. Rol Acceso que lo separa de Fernando TREBOLAR, Superficie 0,89 Há. 200. Fojas 5.530, N°3.186 del 637-41. Fojas 2.377, N°1.248 del Arenas Varas y Oscar Rioseco en NORESTE: Jorge Rojas Vergara, año 2.014, del CBR de Curicó. año 2.009, del CBR de Curicó. 14,82 metros; ESTE: Ana Godoy separado por cerco; SURESTE: Burgos en 21,32 metros, separado Camino de Acceso que lo separa **COMUNA DE MOLINARES**. E-11654, 13 de abril de por cerco; SUR: Zanoa Lecaros de Norma del Carmen Rojas 2023, ana maria godoy burgos. Soto en 15,31 metros y Héctor Vergara y Claudio Rojas Vergara;

Res. E-10521, 03 de abril de 135555, predio hijuela el Lecaros Castro en 0,69 metros, SUROESTE: Jaime Rojas Vergara, 2023, VIVIANA DEL CARMEN carmen, el yacal. Superficie ambos separados por pandereta; separado por cerco; NOROESTE: PARDO CANALES, 134660, 315,03 m2. NORTE: Camino de OESTE: Génesis Lecaros Castro Sociedad Agrícola Andina BUENA PAZ. Superficie 3.256,46 Acceso que lo separa de Oscar en 20,22 metros, separado por Limitada, separado por cerco. Rol m2. NORESTE: Liliana Olave Rioseco y Raúl Ramírez Gajardo cerco. Rol 641-224, Fojas 2.078, 65-7. Fojas 5.507 vta., N°4.360 Celada en 101,68 metros, en 14,83 metros; ESTE: Zizalia N°1.042 del año 2.009, del CBR del año 2.013, Fojas 4.412 separado por cerco; SURESTE: Lecaros Soto en 21,15 metros, de Molina. N°2.252 del año 2.016 y Fojas Callejón Los Acacias en 33,48 separado por pandereta; SUR: 2.935, N°1.189 del año 2.014, metros; SURESTE: Adriana Rodolfo Guajardo Mena en 14,89 **COMUNA DE TENO** todas del CBR de Curicó.

Pardo Oyarce en 102,70 metros, metros, separado por pandereta;

separado por cerco; NOROESTE: OESTE: Leonardo Vergara Gaete Res. E-10419, 31 de marzo Res. E-10418, 31 de marzo de Callejón La Rivera en 31,40 en 21,32 metros, separado por de 2023, VICTOR OMAR 2023, MARIA MACDALENA metros. Rol 637-118. Fojas 510, cerco. Rol 641-224, Fojas 2.078, ROJAS VERGARA, 139693, EL MORAGA CORREA, 140310, N°410 del año 2.014, del CBR de N°1.042 del año 2.009, del CBR TREBOLAR. Superficie 1,05 Há. PROYECTO DE PARCELACIÓN Molina. de Molina. NORESTE: Claudio Rojas Vergara, EL TREBOLAR PARTE DE SITIO separado por cerco; SURESTE: 43. Superficie 1.570,58 m2.

Res. E-10474, 03 de abril de Res. E-11653, 13 de abril de María Soledad Rojas Vergara, NORESTE: Quebrada El Peumo 2023, FABIOLA ANDREA CANTO 2023, maria purísima retamal roa. separado por cerco; SUROESTE: que lo separa de Ramón Catalán TRONCOSO, 136227, EL NISPERO 135560, predio hijuela el carmen, Eugenio Enrique Ortega Abarca, Catalán en 18,76 metros; PICHINGAL Superficie 2.386,10 el yacal. Superficie 304,01 m2. separado por cerco; NOROESTE: SURESTE: Juan Herrera Fariás m2. NORESTE: Cecilia Silva NORTE: Silvia Larraguibel Stieb y Roberto Rojas Vergara, separado en 83,22 metros, separado por Navarro en línea B-C de 98,63 otros en 13,98 metros, separado por cerco y Camino de Acceso cerco; SUROESTE: Camino metros, separado por cerco; por pandereta; ESTE: Fernando que lo separa de Roberto Rojas Interior que lo separa de Parcela SURESTE: David Canto Troncoso Arenas Varas en 22,20 metros, Vergara y Jaime Rojas Vergara N°60 Dino Motoni en 18,68 en línea C-D de 16,79 metros y separado por cerco; SUR: en línea quebrada. Rol 65-7, metros; NOROESTE: Graciela Pamela Menares Olivares en línea Camino de Acceso que lo separa Fojas 5.507 vta., N°4.360 del año Herrera Fariás en 85,21 metros, D-E de 21,14 metros, ambos de Leonardo Vergara Gaete y 2.013, Fojas 4.412 N°2.252 del separado por cerco. Rol 65-604, separados por cerco; SURESTE: Angélica Varas Cea en 13,96 año 2.016 y Fojas 2.935, N°1.189 Fojas 1.190, N°1.182 del año Gabriel Saldías Cabrera en línea metros; OESTE: Área Verde Villa del año 2.014, todas del CBR de 1.985, del CBR de Curicó.

E-F de 41,35 metros y Patricia Esperanza Joven en 21,69 metros, Curicó.

Troncoso Mondaca en línea "G-A" de separado por pandereta. Rol 641-Res. E-10417, 31 de marzo 56,45 metros, ambos separados 224. Fojas 2.078, N°1.042 del Res. E-10420, 31 de marzo de de 2023, JOVITA DEL PILAR por cerco; NOROESTE: Patricia año 2.009, del CBR de Molina 2023, NORMA DEL CARMEN BASUALTO ORELLANA, 141247, Troncoso Mondaca en línea F-G de ROJAS VERGARA, 139700, EL VENTANA DEL BAJO S/N°, 23,86 metros, separado por cerco Res. E-11651, 13 de abril de 2023, TREBOLAR. Superficie 1,06 Há. PARTE DEL SITIO N°7. Superficie y Callejón Nicomedes Castro en teresa del carmen mora varas. NORESTE: Mónica Patricia Rojas 749,19 m2. NORTE: Ramón línea A-B de 15,17 metros. Rol 135589, predio hijuela el carmen, Vergara, separado por cerco; Ponce Naranjo en trazo A-B de 631-72. Fojas 2.232, N°1.122 del el yacal. Superficie 610,84 m2. SURESTE: María Soledad Rojas 16,46 metros y Héctor Ponce año 2.004, del CBR de Molina. NORTE: Camino de Acceso que lo separa de Vergara, separado por cerco; Aliaga en trazo C-D en 46,08 separa de Melania Fariás Arévalo SUROESTE: Claudio Rojas metros, ambos separados por

Res. E-10519, 03 de abril de en 28,12 metros; ESTE: Camino Vergara, separado por cerco; cerco; ESTE: Héctor Ponce Aliaga 2023, SYLVIA HELENA MUNOZ Público de Curicó a Aluphenue NOROESTE: Camino de Acceso en trazo B-C de 25,50 metros, RAMIREZ, 139979, LOTE 7 DE en 21,73 metros; SUR: Villa San que lo separa de María Eliana separado por cerco y Camino LOTE 1, PARCELA 32 SAN JORGE, Juan de Dios en 28,46 metros, Rojas Vergara y Jorge Rojas Público de Teno a Santa Adela en Superficie 960,53 m2. NORESTE: separado por cerco; OESTE: Eglá Vergara, Rol 65-7, Fojas 5.507 trazo D-E de 7,19 metros; SUR: Carmen Fariás Galleguillos en Rojas Mateo en 21,48 metros, vta., N°4.360 del año 2.013, Fojas Patricio Díaz Zapata en trazo E-F 13,65 metros, separado por cerco; separado por cerco. Rol 641-224, 4.412 N°2.252 del año 2.016 y de 61,91 metros, separado por SURESTE: Julio Mura Arancibia Fojas 2.078, N°1.042 del año Fojas 2.935, N°1.189 del año cerco; NOROESTE: Juan Díaz en 71,30 metros, separado por 2.009, del CBR de Molina 2.014, todas del CBR de Curicó. Vilchez en línea quebrada de dos cerco; SUROESTE: Callejón parcialidades comprendidas entre Los Avellanos que lo separa de Res. E-11652, 13 de abril de Res. E-10012, 29 de marzo los puntos F-A de 3,99 metros Francisco Retamal Retamal en 2023, franklin ignacio lecaros de 2023, MONICA PATRICIA y 23,27 metros, separado por 13,62 metros; NOROESTE: Boris castro, 135587, predio hijuela ROJAS VERGARA, 139691, EL cerco. Rol 75-192. Fojas 5.109 Fariás Galleguillos en 71,63 el carmen, el yacal. Superficie TREBOLAR, Superficie 1,06 Há. vta., N°2.766 del año 1.99, del metros, separado por cerco. Rol 306,93 m2. NORTE: Camino de NORESTE: Camino Público de CBR de Curicó.

Res. E-10697, 04 de abril de parcelación ventana del bajo separado por cerco; surESTE: separado por cerco; SURESTE: 2023, marta del carmen pizarro parcela n°17 (parte). Superficie María Mercedes López Díaz en María Aravena Zúñiga en 18,60 días. 143141, resto sitio n°23 934,36 m2. NORESTE: Solange 12,63 metros, separado por metros, separado por cerco; del proyecto de parcelación santa Jiménez Iturriaga en 1,37 metros cerco; SUROESTE: Cristián Paolo SUROESTE: Canal de Regadío rebecca. Sitio N°1, Superficie y Viviana Silva Urra en 15,55 Arenas Lizama en 20,11 metros, que lo separa de Calle Ciro Boetto 609,71 m2. NORESTE: Carlos metros, separados por cerco; separado por cerco; NORESTE: en 15,09 metros; NORESTE: Pizarro Díaz en 20,78 metros, SURESTE: Héctor René Valenzuela Camino Interior que lo separa Apolinario Véliz Correa en 15,80 separado por cerco; SURESTE: Salas en 64,66 metros, separado de Héctor Fuenzalida Cordero en metros y Sucesión Miguel Porras Sitio N°2 de Benito del Carmen por cerco; SUROESTE: Camino 13,14 metros. Rol 158-78. Fojas en 3,73 metros, ambos separados Pizarro Díaz en 29,86 metros, Público de Los Queñes a Teno 72, N°44 del año 2.009 y Fojas por cerco. Rol 153-10. Fojas 1.33, separado por cerco; SUROESTE: en 12,60 metros; NORESTE: 1.192, N°585 del año 2.007, N°151 del año 1.950, del CBR de Camino Interior que lo separa Raquel Madrid Pastén en 63,50 ambas del CBR de Licantén. Licantén.

de Sitio N°3 de Luis Ernesto metros, separado por cerco. Rol  
Pizarro Díaz y Sitio N°4 de Belén 75-54. Fojas 2.359, N°628 del Res. E-10006, 29 de marzo de Res. E-10008, 29 de marzo de del Carmen Vásquez Pizarro en año 1.974, del CBR de Curicó.2023. alejandra janett herrera 2023. ELIANA DEL CARMEN 20,15 metros; NORESTE: Nancy herrera. 138681, peralillo sector CORREA CORREA. 134390, Pizarro Díaz en 29,74 metros, Res. E-10695, 04 de abril de parronal. Superficie 2.109,11 m2. PASAJE ROSALINO CORREA S/ separado por cerco. Rol 66-2023, reinaldo del carmen Cabrera NORESTE: Juan González Guerra N°, ILOCA. Superficie 749,83 866. Fojas 11.723 vta., N°5.969 toro. 144509, población valle el en 44,92 metros, separado por m2. NORESTE: Flor Farías Aguilar del año 2.016 y Fojas 10.199, eucaliptus, calle los pinos N°225. cerco; SURESTE: Camino Vecinal en 27,35 metros, separado por N°4.227 del año 2.018, ambas Superficie 397,30 m2. NORESTE: que lo separa de María Jana cerco; SURESTE: Víctor Díaz del CBR de Curicó. Calle Los Pinos en 10,78 metros; Martínez y Mariela Jana Martínez Correa en 30,44 metros, separado SURESTE: Reinaldo Cabrera Toro en 50,94 metros; SUROESTE: por cerco; SUROESTE: Pasaje

Res. E-10699, 04 de abril de en 35,88 metros, separado por Antonio Guerra Castillo en 44,78 Rosalino Correa en 26,78 metros; 2023, benito del carmen pizarro cerco; SUROESTE: Bernarda metros, separado por cerco; NORESTE: Filomena Correa días. 143121, resto sitio n°23 del Duarte Farías en 11,55 metros, NORESTE: Juan González Guerra Correa en 18,60 metros y 9,24 proyecto de parcelación santa separado por cerco; NORESTE: en 50,87 metros, separado por metros, separado por cerco. Rol rebecca. Sitio N°2, Superficie Francisca Valenzuela Abrigo en cerco. Rol 168-337. Fojas 1.758, 170-69. Fojas 86 vta., N°79 del 733,80 m2. NORESTE: Carlos 35,34 metros, separado por N°1.045 del año 2.017, del CBR año 1.996, del CBR de Licantén. Pizarro Díaz en 23,86 metros, cerco. Rol 2017-17. Fojas 641, de Licantén.

separado por cerco; SURESTE: N°526 del año 1.996, del CBR de Res. E-10280, 30 de marzo de Camino Público de Santa Laura Curicó. **COMUNA DEL LICANTÉN 2023. MANUEL AVELINO HEVIA a Purísima en 29,88 metros; GONZÁLEZ. 162380, SECTOR SUROESTE: Camino Interior COMUNA DE HUALAÑÉ** Res. E-10059, 29 de marzo de LA LEONERA S/N°. Superficie que lo separa de Cecilia Pizarro 2023. JUAN RAFAEL PEREDO 1.987,38 m2. NORTE: Alexis Díaz y Sitio N°3 de Luis Ernesto Res. E-9525, 24 de marzo de 2023, CORDERO Y JULIO ALBERTO Hevia González en 60,52 metros, Pizarro Díaz en 25,28 metros; ROSA EUGENIA RIVAS FAUNDEZ. ROJAS FUENZALIDA. 153974, separado por cerco; ESTE: NORESTE: Sitio N°1 de Marta 142415, (PARTE) HIJUELA SANTA ILOCA. Superficie 237,18 m2. Camino Vecinal que lo separa de del Carmen Pizarro Díaz en 29,86 MARIA. Superficie 266,92 m2. NORTE: Pilar Casas Álvarez en Rodrigo Hidalgo Díaz, Camino metros, separado por cerco. NORESTE: Darwin Ormazábal 12,22 metros, separado por cerco; Vecinal y Jenny Espinoza Hevia Rol 66-866. Fojas 11.723 vta., Garcés que lo separa de Estero ESTE: Alfonso Gamboa Fuenzalida en 34,85 metros; SUR: Luis N°5.969 del año 2.016 y Fojas de Núñez en tres parcialidades en 18,94 metros, separado por Hevia González en 57,89 metros, 10.199, N°4.227 del año 2.018, de 14,07 metros, 6,28 metros y cerco; SUR: Marcos González separado por cerco; OESTE: ambas del CBR de Curicó. 4,16 metros, separado por cerco; González en 12,97 metros, Samuel Zúñiga Reyes en 32,51 SURESTE: Camino Vecinal que separado por cerco; OESTE: metros, separado por cerco. Rol Res. E-10700, 04 de abril de 2023, lo separa de Darwin Ormazábal Camino Vecinal que lo separa de 160-315. Fojas 1.471, N°879 del Luis ernesto pizarro días. 143119, Garcés en 15,88 metros; Cristian González y Hans Díaz en año 2.017, del CBR de Licantén. resto sitio n°23 del proyecto de SUROESTE: Alfonso Márquez 18,74 metros. Rol 170-250. Fojas

parcelación santa rebecca. Sitio Márquez en dos parcialidades de 3.855, N°1.363 del año 2.014, del Res. E-10072, 29 de marzo de N°3, Superficie 636,58 m2. 13,99 metros y 11,73 metros, CBR de Licantén.2023. JUAN BERNARDO REY NORESTE: Camino Interior que separado por cerco; NORESTE: LÓPEZ. 161398, PLACILLA, lo separa de Sitio N°1 de Marta Sabino Tapia Celedón en 3,54 Res. E-10039, 29 de marzo de HIJUELA N°4, LOTE B. SITIO N°1, del Carmen Pizarro Díaz y Sitio metros, separado por cerco. 2023. ANICETO DÍAZ VERGARA. Superficie 1.469,70 m2. NORTE: N°2 de Benito del Carmen Pizarro NOTA: "El inmueble se encuentra 139321, ILOCA. Superficie 207,11 Camino Público de Licantén a Díaz en 20,88 metros; SURESTE: afecto a servidumbre de 5 metros m2. NORTE: Mario Sandoval Ávila Hualañé en 9,96 metros; ESTE: Cecilia Pizarro Díaz en 30,99 medidos desde la línea de las en 20,64 metros, separado por Sitio N° 2 de Diamantina del metros, separado por cerco; aguas máximas". Rol 152-115. cerco; ESTE: Aniceto Díaz Vergara Carmen Rey López en 150,28 SUROESTE: Hugo Pizarro Díaz Fojas 210, N°132 del año 2.001, en 10,14 metros, separado por metros, separado por cerco; en 21,36 metros, separado por del CBR de Licantén. cerco; SUR: Rosa Reyes Ramírez SUR: Antiguo Camino Público cerco; NORESTE: Sitio N°4 de en 20,06 metros, separado por de Hualañé a Licantén en 9,72 Belén del Carmen Vásquez Pizarro Res. E-9536, 24 de marzo cerco; OESTE: Pasaje Tres en metros; OESTE: Wilson Rey López en 30,41 metros, separado por de 2023, maria inés navarro 10,22 metros. Rol 170-250. Fojas en 149,08 metros, separado por cerco. Rol 66-866. Fojas 11.723 gonzález. 138237, sector la 3.855, N°1.363 del año 2.014, cerco. Rol 160-89. Fojas 539, vta., N°5.969 del año 2.016 y higuera. Superficie 1.135,63 m2. del CBR de Licantén. N°329 del año 2.017, del CBR de Fojas 10.199, N°4.227 del año NORTE: Alberto Retamal González Licantén. 2.018, ambas del CBR de Curicó. en línea quebrada de cinco Res. E-10038, 29 de marzo de

parcialidades de 11,63 metros, 2023. MARIA ELENA ORMAZÁBAL Res. E-10071, 29 de marzo Res. E-10698, 04 de abril de 2,38 metros, 2,82 metros, 3,90 ORMAZÁBAL. 144686, VILLA de 2023. DIAMANTINA DEL 2023, bélen del carmen vásquez metros y 3,50 metros, separado ORIENTE S/N°. Superficie 134,57 CARMEN REY LÓPEZ. 161399, pizarro. 143133, resto sitio n°23 por cerco; ESTE: Camino Público m2. NORESTE: Betty Ormazábal PLACILLA, HIJUELA N°4, LOTE B. del proyecto de parcelación santa de Vichuquén a Hualañé en línea Ormazábal en línea quebrada dos SITIO N°2, Superficie 1.343,92 rebecca. Sitio N°4, Superficie quebrada de siete parcialidades parcialidades de 5,30 metros y m2. NORTE: Camino Público 634,41 m2. NORESTE: Camino de 16,85 metros, 10,53 metros, 1,70 metros, separado por cerco de Licantén a Hualañé en 8,57 Interior que lo separa de Nancy 14,57 metros, 23,78 metros, y Pasaje Sin Nombre en 3,05 metros; ESTE: Erika Rey López Pizarro Díaz y Sitio N°1 de Marta 17,89 metros, 12,83 metros metros; SURESTE: Isabel Cubillos en 151,18 metros, separado por del Carmen Pizarro Díaz en y 5,64 metros; SUR: Alberto Muñoz en 16,98 metros, separado por cerco; SUR: Antiguo Camino 21,94 metros; SURESTE: Sitio Retamal González en 8,73 metros por cerco; SUROESTE: Claudio Público de Hualañé a Licantén en N°3 de Luis Ernesto Pizarro Díaz y 28,66 metros, separado por Farías Guerrero en 10,21 metros, 9,29 metros; OESTE: Sitio N°1 en 30,41 metros, separado por cerco; OESTE: Alberto Retamal separado por cerco; NORESTE: de Juan Bernardo Rey López en cerco; SUROESTE: Hugo Pizarro González en línea quebrada de Betty Ormazábal Ormazábal en 150,28 metros, separado por Díaz en 19,36 metros, separado seis parcialidades de 5,53 metros, 13,26 metros, separado por cerco. cerco. Rol 160-89. Fojas 539, por cerco; NORESTE: Takeo 18,24 metros, 20,55 metros, Rol 81-2. Fojas 1.758, N°832 del N°329 del año 2.017, del CBR de Kbashi Ferrada en 31,13 metros, 13,33 metros, 7,89 metros y 5,06 año 2.016 y Fojas 2.121, N°1.052 Licantén.

separado por cerco. Rol 66-metros, separado por cerco. Rol del año 2.016, ambas del CBR de 866. Fojas 11.723 vta., N°5.969 152-327. Licantén. **COMUNA DE VICHUQUÉN**

del año 2.016 y Fojas 10.199, N°4.227 del año 2.018, ambas Res. E-9548, 24 de marzo de Res. E-10032, 29 de marzo de Res. E-9540, 24 de marzo de del CBR de Curicó.2023, adriana de las mercedes 2023. CRISTINA DEL CARMEN 2023, PAOLA TERESA DÍAZ lizama gutiérrez. 146951, el VÉLIZ CORREA. 136559, CALLE MORAGA. 136395, LIPIMÁVIDA.

Res. E-9901, 29 de marzo de porvenir. Superficie 252,14 m2. CIRO BOETTO S/N°. Superficie Superficie 459,01 m2. NORTE: 2023, viviana alejandra martínez NORESTE: Sucesión Lizama 262,99 m2. NORESTE: Sucesión Camino Vecinal que lo separa de muñoz. 135075, proyecto de Gutiérrez en 19,53 metros, Miguel Porras en 16,58 metros, Marisol del Carmen Bustamante

Muñoz y Fernando Bravo Kawles Res. E-9870, 28 de marzo de en 13,62 metros, separado por parcialidades comprendidas entre en 19,66 metros; ESTE: Área 2023, ricardo agustín pavez cerco. Rol 151-03. Fojas 17.891, los puntos F-G de 28,77 metros, Verde que lo separa de Camino núñez. 134867, villa seca s/n°. N°7.696 del año 2.002, del CBR 21,37 metros, 4,55 metros y Público de Infiernillo a Los Superficie 965,89 m2. NORTE: de Talca.7,41 metros, ambos separado Junquillos en 23,01 metros; Rudecindo Montecinos Vergara por cerco; SUR: Tulio Morales SUR: Luis Marcelo Bravo Beltrán en 22,57 metros, separado por Res. E-10194, 30 de marzo de Contreras en trazos B-C de 28,19 en 18,96 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal 2023, MAGALI ISABEL SAZO metros y D-E de 14,26 metros cerco; OESTE: José Luis Gamboa que lo separa de María Poblete MONDACA. 139813, PROYECTO y Ramón Carrasco Jaramillo en Jofré en 25,26 metros, separado Poblete en 6,64 metros y Camilo DE PARCELACIÓN SAN trazo G-H de 4,42 metros, ambos por cerco. Rol 151-30. Fojas 60 Poblete Poblete en 36,44 metros, GERARDO, PARCELA 20, (PARTE) separados por cerco; OESTE: vta., N°53 del año 1.953, del CBR separado por cerco; SUR: Camilo LOTE B. Superficie 1.166,70 m2. Sergio Gaete Urrutia en trazo de Licantén. Poblete Poblete en 21,28 metros, NORESTE: Agromillora Sur S. H-I de 28,26 metros, Ester Eraso separado por cerco; OESTE: A. en 40,94 metros, separado González en trazo I-J de 20,05 metros, separado por cerco. Rol Manuel Ponce Varas en 24,90 trazo J-K de 31,40 metros y Sonia ALEJANDRO ARCE REYES. 204-22. Fojas 217 vta., N°298 del metros, separado por cerco y Morales Contreras en los trazos 144951, BOYERUCA, PASAJE año 1.991, del CBR de Curepto. Camino Interior en 7,16 metros; K-L de 20,01 metros y línea SIN NOMBRE, POBLACIÓN SUROESTE: Luis Narciso Zúñiga quebrada de dos parcialidades VISTA HERMOSA. Superficie Res. E-10078, 29 de marzo Guajardo en 23,74 metros, comprendida entre los puntos M-A 207,78 m2. NORTE: María Isabel de 2023. Luis rosendo Cáceres separado por cerco; NORESTE: de 22,38 metros y 32,65 metros, Lobos Donoso en 12,70 metros, cuevas. 136014, huaquén. Agromillora Sur S. A. en 41,34 todos separados por cerco. Rol separado por cerco; ESTE: Lucila Superficie 1,79 Há. NORTE: metros, separado por cerco. Rol 3983-595. Fojas 7.971, N°7.504 Milla Peñaloza en 16,88 metros, Carlos Cáceres Cuevas en línea 151-03. Fojas 17,891, N°7.696 del año 2.019 y Fojas 5.632, separado por cerco; SUR: Pasaje quebrada, separado por cerco; del año 2.002, del CBR de Talca. N°5264 del año 2.019, ambas del Sin Nombre que lo separa de ESTE: Hugo Rosales Inostroza CBR de Talca. Alejandro Duque Contreras y en línea quebrada, separado Res. E-10076, 29 de marzo de Elsa Moreno Maldonado en 11,19 por cerco; SUR: Leonel Cáceres 2023, TATIANA JACQUELINE Res. E-147702, 05 de abril de metros; OESTE: Paola Jimena Cuevas en línea quebrada, VALDENEGRO LEIVA. 139479, 2023, MARIA EUGENIA ROJAS Ahumada Duarte en 18,01 separado por cerco; OESTE: María PROYECTO DE PARCELACIÓN ROJAS. 147702, EL ARBOLITO metros, separado por cerco. Rol Cáceres Daza en línea quebrada, SAN GERARDO, PARCELA 20, CAMINO A PELARCO, CALLEJÓN 163-84. Fojas 1.625, N°432 del separado por cerco. NOTA: "El (PARTE) LOTE B. Superficie EL ARRAYÁN PARCELA 3 FUNDO año 2.015, del CBR de Licantén. acceso a este predio es por mera 321,67 m2. NORTE: Ricardo EL GALPÓN. Superficie 2.489,19 tolerancia de los colindantes". Rol Antonio Oyarce Rodríguez en m2. NORTE: Camino Vecinal

Res. E-12399, 19 de abril de 203-26. Fojas 597, N°573 del 4,27 metros y Rubén Fernando que lo separa de Jaime Chávez 2023, CLAUDIA ROSA ACEVEDO año 2.018 y Fojas 279, N°265 Ibarra Fariás en 9,13 metros, Pallero en 24,45 metros; ESTE: ARAVENA. 138475, BOYERUCA. del año 2.019, ambos del CBR de ambos separados por cerco; Haydee Rojas Rojas en 102,12 Superficie 344,92 m2. NORTE: Curepto. ESTE: Paulina Alborno Casanova metros, separado por cerco; Jorge de la Fuente Rojas en en 21,36 metros, separado por SUR: Camino de Acceso Peatonal 10,28 metros y Bernardita Rojas COMUNA DE RÍO CLARO cerco; SUR: Juan Ramírez Olave que lo separa de Río Lircay en Muñoz en 5,68 metros, separado en 13,06 metros, separado por 24,29 metros; OESTE: Verónica por cerco; ESTE: Bernardita Res. E-10373, 31 de marzo de cerco; OESTE: Rigoberto Oyarce Navarrete Contreras en 102,56 Rojas Muñoz en 5,12 metros 2023, JOSÉ MANUEL PONCE Rodríguez en 15,79 metros, metros, separado por cerco. Rol y Caupolicán de la Fuente en VARAS. 141047, PROYECTO DE separado por cerco y Camino 2384-7. Fojas 5.636, N°5.412 del 17,20 metros, separados por PARCELACIÓN SAN GERARDO, Interior en 14,74 metros. Rol año 2.016, del CBR de Talca. cerco; SUR: Camino Público de PARCELA 20, (PARTE) LOTE B. 151-03. Fojas 17,891, N°7.696 Vichuquén a Boyeruca en 13,43 Superficie 365,64 m2. NORESTE: del año 2.002, del CBR de Talca. COMUNA DE SAN CLEMENTE metros y 2,19 metros; OESTE: Agromillora Sur S. A. en 15,81 Pasaje Sin Nombre que lo separa metros, separado por cerco; Res. E-10077, 29 de marzo de Res. E-10849, 05 de abril de Erick Saavedra y Luis Huberto SURESTE: Marta Márquez Arena 2023, SERGIO ESMERALDO 2023, MARÍA JESÚS ROCO Acevedo Pino en 2,54 metros y en 21,61 metros, separado por SALINAS SAAVEDRA. 138094, FERRADA. 136301, LOS TILOS, 20,09 metros. Rol 163-01. Fojas cerco y Calle 1 en 3,09 metros; PROYECTO DE PARCELACIÓN LA CALOR. Superficie 2.359,17 1.623, N°431 del año 2.015, del SUROESTE: Camino Interior en SAN GERARDO, PARCELA 20, m2. NORESTE: Alicia Bravo CBR de Licantén. 13,72 metros; NORESTE: Magali (PARTE) LOTE B. Superficie Mollano en 51,08 metros, Isabel Sazo Mondaca en 24,90 325,84 m2. NORTE: Francisco separado por cerco; SURESTE: Res. E-12404, 19 de abril de 2023, metros, separado por cerco. Rol Rivera Vásquez en 5,72 metros Camino Vecinal que lo separa de NIBALDO DEL CARMEN DÍAZ 151-03. Fojas 17.891, N°7.696 y Rigoberto Oyarce Rodríguez en Juana María Galdames Moyano en MORAGA. 136897, LIPIMÁVIDA. del año 2.002, del CBR de Talca. 6,56 metros, ambos separados 49,73 metros; SUROESTE: Misael Superficie 530,67 m2. NORTE: por cerco; ESTE: Jimena Oyarce Roco Urrutia en 49,82 metros, Augusto Bravo Diaz en 20,56 Res. E-10073, 29 de marzo de Rodríguez en 27,24 metros, separado por cerco; NORESTE: metros, separado por cerco; 2023, FERMIN SEBASTIÁN separado por cerco; SUR: Orlando Ferrada Chávez en 44,68 ESTE: Fredi Marcela Beltrán Jofre MELLA MOYA. 140571, Camino Interior que lo separa de metros, separado por cerco. Rol en 26,98 metros, separado por PROYECTO DE PARCELACIÓN Sucesión Jesús Ortega Ortega en 164-69. Fojas 7.052, N°4.075 del cerco; SUR: Camino Vecinal que lo SAN GERARDO, PARCELA 20, 12,63 metros; OESTE: Bernardo año 1.996, del CBR de Talca. separa de Jesús Salvador Gamboa (PARTE) LOTE B. Superficie Ortega Morales en 27,65 metros, Correa en 18,83 metros; OESTE: 324,58 m2. NORTE: Loreto Opazo separado por cerco. Rol 151-03. Res. E-10848, 05 de abril de Marcelo Humberto Gilles Escobar Palma en 23,51 metros, separado Fojas 17.891, N°7.696 del año 2023, ISABEL DEL CARMEN en 27,11 metros, separado por por cerco; ESTE: Camino Interior 2.002, del CBR de Talca. AHUMADA SAGAL. 140609, cerco. Rol 151-30. Fojas 69 vta., que lo separa de Ricardo Moya CAMINO LAS RASTRAS P. P. LAS N°53 del año 1.953, del CBR de Romero en 13,81 metros; SUR: COMUNA DE TALCADELICIAS (PARTE) SITIO 29. Licantén. Samuel Opazo Guajardo en 23,71 Superficie 0,51 Há. NORESTE: metros, separado por cerco; Res. E-10850, 05 de abril de Carmen Eugenia Bravo

COMUNA DE CUREPTO OESTE: Sucesión Ortega Morales 2023, LUIS ENRIQUE MORALES Valenzuela, separado por cerco; en 13,69 metros, separado por CONTRERAS. 134780, SECTOR SURESTE: Teofilo del Carmen

Res. E-10378, 31 de marzo de cerco. Rol 151-03. Fojas 17.891, PANGUILEMO NORTE EL Navarro Iturriaga, separado 2023, héctor Enrique Cáceres N°7.696 del año 2.002, del CBR DESCANSO S/N°. Superficie por cerco; SUROESTE: Canal cuevas. 136023, huaquén. de Talca 3.579,66 m2. NORTE: Camino Lircay y Camino Vecinal que lo Superficie 1,79 Há. NORTE: Vecinal que lo separa de Agrícola separa de Inmobiliaria González Marcelo Cáceres Cuevas y Res. E-10074, 29 de marzo de Casas de Panguile Spa en línea y Vidal Limitada y Marcelo Mariela Cáceres Cuevas en línea 2023, ARMANDO SEGUNDO quebrada de cuatro parcialidades Morales Morales; NORESTE: quebrada, separados por cerco; GUAJARDO CÁCERES. 140564, comprendida entre los puntos A-B María Bernales Bernales y otra, ESTE: Hugo Rosales Inostroza, PROYECTO DE PARCELACIÓN de 14,01 metros, 12,10 metros, separado por cerco. Rol 161-79. separado por cerco; SUR: SAN GERARDO, PARCELA 20, 8,39 metros y 21,44 metros y Fojas 19.625, N°7.472 del año Carlos Cáceres Cuevas en línea (PARTE) LOTE B. Superficie Sonia Morales Contreras en línea 2.008 y Fojas 198 N°149 del quebrada, separado por cerco; 325,16 m2. NORTE: Samuel L-M en 8,04 metros, separado 2.014, ambas del CBR de Talca. OESTE: María Cáceres Daza en Opazo Guajardo en 23,72 metros, por cerco; ESTE: Tulio Morales línea quebrada, separado por separado por cerco; ESTE: Contreras en línea quebrada de Res. E-10859, 05 de abril de 2023, cerco. NOTA: "El acceso a este Camino Interior que lo separa de dos parcialidades comprendidas DOMINGA FRANCISCA CASTRO inmueble es por mera tolerancia Viviana Espinoza Ortega en 13,93 entre los puntos C-D de 3,23 TAPIA. 141839, SECTOR EL de los colindantes". Rol 203-26. metros; SUR: Silvana Lorena metros y 28,71 metros y en COLORADO S/N°. Superficie Fojas 597, N°573 del año 2.018 y Guajardo Acevedo en 23,49 trazo E-F de 40,39 metros y 318,29 m2. NORTE: Luis Faúndez Fojas 279, N°265 del año 2.019, metros, separado por cerco; Club Deportivo Panguilemo Zura en 23,76 metros, separado ambas del CBR de Curepto. OESTE: Sucesión Ortega Morales en línea quebrada de cuatro por cerco; ESTE: Camino de

Acceso que lo separa de Dionisia separado por cerco; NOROESTE: MAITENES. Superficie 2.307,71 del CBR de Talca. Castro Tapia, José Castro Tapia y Camino Público de San Clemente m2. NORESTE: María Inés Ortiz Verónica Castro Tapia en 12,19 a Fundo El Llano en 44,89 metros. Valencia en 61,58 metros. Res. E-10376, 31 de marzo de metros; SUR: Camino de Acceso Rol 160-54. Fojas 9.843, N°9.180 separado por cerco; SURESTE: 2023, LUIS ALBERTO GARAUD que lo separa de Verónica Castro del año 2.018 y Fojas 6.159, Carlos Cuadra Dupre en 37,87 FUENTES. 139644, LAS GARZAS Tapia en 23,02 metros; OESTE: N°5.778 del año 2.018, ambas metros, separado por cerco; LOTE D 5. Sitio N°1, Superficie Camino Público de Canal Maule del CBR de Talca. SUROESTE: Isaac Zúñiga Rojas 916,65 m2. NORTE: Camino a El Colorado en 15,10 metros. en 60,63 metros, separado Vecinal que lo separa de Sofía Rol 492-32. Fojas 1.018, N°921 Res. E-10610, 03 de abril por cerco; NOROESTE: Camino Corvalán Andrades en línea del año 1.978 y fojas 10.959, de 2023, MARIA EUGENIA Vecinal que lo separa de Raúl quebrada de tres parcialidades de N°3.681 del año 2.008, ambas MUÑOZ SALAZAR. 144464, Cancino Silva, Camino de Acceso 29,19 metros, 6,10 metros y 8,39 del CBR de Talca. PREDIO SANTA DELIA (PARTE) y Osvaldo Maureira Norambuena metros; ESTE: Sitio N°2 de Héctor PARCELA 65, P. P. PARCELACIÓN en 37,62 metros. Rol 181-466. Fernando Garaud Fuentes en Res. E-10375, 31 de marzo "QUEBRADA DE AGUA". Fojas 9.853, N°2.856 del año 20,32 metros, separado por cerco; de 2023, RODRIGO ANDRÉS Superficie 904,33 m2. NORESTE: 2.014, del CBR de Talca. SUR: Patricio Villaseca Miranda CARVACHO NEIRA. 139648, LAS Camino de Acceso que lo separa en 44,33 metros, separado por GARZAS, LOTE D 5. Superficie de Luis Muñoz Salazar en 20,29 Res. E-10607, 03 de abril de cerco; OESTE: Camino Público de 839,18 m2. NORTE: María Pedreros metros; SURESTE: Alejandra 2023, FLORISA MAGDALENA Paso Pehuenche a San Clemente Vásquez en 8,81 metros, Jobina Fariás Ramírez en 46,04 metros, MORENO RIQUELME. 147284, en 19,69 metros. Rol 169-101. Castro Medina en 10,56 metros, separado por cerco; SUROESTE: (PARTE) SITIO 6 DE LA COLONIA Fojas 17.929, N°7.733 del año Juan Jara León en 10,55 metros, Alejandra Fariás Ramírez en MARIPOSAS. Superficie 445,08 2.002, del CBR de Talca. Clara Romero Vargas en 10,55 19,90 metros, separado por m2. NORESTE: Víctor Yévenes metros y Jorge Aguilera Ávalos cerco; NOROESTE: Amada Parada en 32,06 metros. Res. E-10377, 31 de marzo de en 2,46 metros, todos separados Muñoz Salazar en 46,19 metros, separado por cerco; SURESTE: 2023, HÉCTOR FERNANDO por cerco; ESTE: Valentín Aliaga separado por cerco. Rol 160-54. María González Riveros en 14,70 GARAUD FUENTES. 137574, Díaz en 20,41 metros, separado Fojas 9.843, N°9.180 del año metros, separado por cerco; LAS GARZAS LOTE D 5. Sitio por cerco; SUR: Camino Vecinal 2.018 y Fojas 6.159, N°5.778 SUROESTE: Sucesión Paulina N°2, Superficie 827,25 m2. que lo separa de Héctor Garaud del año 2.018, ambas del CBR de Moreno Riquelme en 29,19 NORTE: Camino Vecinal que Fuentes en 40,00 metros; OESTE: Talca. metros, separado por cerco lo separa de Rodrigo Carvacho Sofía Corvalán Andrades en 20,35 y Camino de Acceso en 5,11 Neira en 40,87 metros; ESTE: metros, separado por cerco. Rol Res. E-10614, 03 de abril de 2023, metros; NOROESTE: Juan Moreno Berta Bustos Méndez en 20,22 169-101. Fojas 17.929, N°7.733 VERÓNICA CECILIA NÚÑEZ Riquelme en 12,51 metros, metros, separado por cerco; del año 2.002, del CBR de Talca. BELLO. 138138, MARIPOSAS, separado por pandereta. Rol 198-SUR: Patricio Villaseca Miranda (PARTE) SITIO N°20. Superficie 2. Fojas 1.908, N°1.827 del año en 41,25 metros, separado por Res. E-10374, 31 de marzo de 2.966,79 m2. NORESTE: Jaime 2.015 y Fojas 9.504, N°8.935 cerco; OESTE: Sitio N°1 de Luis 2023, juana maria castro parada. Soto en 61,19 metros, separado del año 2.019, ambas del CBR de Alberto Garaud Fuentes en 20,32 140087, los maitenes, población por cerco; SURESTE: Camino Talca. metros, separado por cerco. Rol buenos aires. Superficie 4.903,04 Público de Las Tortillas a Bajos de 169-101. Fojas 17.929, N°7.733 m2. NORTE: Manuel González Perquin que lo separa de Forestal Res. E-10686, 04 de abril de del año 2.002, del CBR de Talca. Rojas en 7,23 metros e Isabel Arauco S. A. en 47,83 metros; 2023, VÍCTOR LUIS MORENO Troncoso Roco en 24,09 metros, SUROESTE: Aldo Valenzuela GUZMÁN. 151592, (PARTE) DEL COMUNA DE COLBÚN ambos separados por cerco; Suárez en 60,31 metros, separado SITIO 25, CAMINO LAS CABAÑAS, ESTE: Alejandro Reyes Núñez por cerco; NOROESTE: Nelson SECTOR EL COLORADO. Res. E-10452, 03 de abril de en 149,54 metros, separado Sepúlveda Valenzuela en 52,51 Superficie 1.386,11 m2. NORTE: 2023, JOSÉ ARTURO GÓMEZ por cerco y Camino de Acceso metros, separado por cerco. Rol Camino Vecinal que lo separa LOPEZ. 148636, (PARTE) EL en 4,77 metros; SUR: Sergio 197-56. Fojas 5.959, N°5.267 del de Paola Lagos Flores en 17,14 CAPULLI, LOTE 1 MAULE SUR Abaca Zúñiga en 30,63 metros, año 2.015, del CBR de Talca. metros; ESTE: Camino Público S/N°. Superficie 918,36 m2. separado por cerco; OESTE: de EL Colorado a Colbún en línea NORTE: Previsto Albornoz Agurto Roxana Abaca Castro en 164,01 Res. E-10691, 04 de abril de quebrada de cuatro parcialidades en 23,35 metros en trazo F-G, metros, separado por cerco. Rol 2023, HILDA ROSA NÚÑEZ de 66,27 metros, 7,92 metros, separado por cerco y Camino 181-149. Fojas 18.605, N°9.661 VILCHES. 147309, COLONIA 596 metros y 3,24 metros; Público de Bobadilla a Colbún del año 2.013, del CBR de Talca. MARIPOSAS, (PARTE) PARCELA SUR: Inmobiliaria Chumaco S. en 3,61 metros en trazo A-B; 319. Superficie 1.991,24 m2. A. en 9,26 metros, separado por ESTE: Manuel Solorza en línea Res. E-10696, 04 de abril de NORTE: Juan Rojas Monrroy cerco; OESTE: María Inés Moreno quebrada de dos parcialidades de 2023, MÓNICA DEL CARMEN en 28,89 metros, separado por Guzmán en 78,63 metros, 44,24 metros y 40,48 metros en RETAMAL RETAMAL. 143365, cerco; ESTE: Marisol de las separado por cerco. Rol 171-210. trazo B-C y Ernestina Quinteros MARIPOSAS, (PARTE) SITIO Mercedes Núñez Vilches en 70,92 Fojas 8.593, N°5.617 del año Núñez en 22,09 metros en trazo 140. Superficie 1.196,99 m2. metros, separado por cerco; 1.995, del CBR de Talca. C-D, separados por cerco; SUR: NORTE: Flor Herrera Villa en 7,30 SUR: Camino Público de Corel a Gabriel Pereira en 28,57 metros metros, Ananías Tolosa Gallardo San Clemente en 28,92 metros; Res. E-10847, 05 de abril de 2023, en trazo D-E, separado por cerco; en 33,15 metros y Williams OESTE: Kimena del Carmen BEATRIZ DEL CARMEN VEGA OESTE: Carlos Garrido Moya Poblete Corrales en 15,93 metros, Núñez Vilches en 73,44 metros, LEHUE. 154685, SECTOR EL en 21,44 metros en trazo E-F y todos separados por cerco; ESTE: separado por cerco. Rol 172-423. COLORADO. Superficie 1.360,10 Previsto Albornoz Agurto en línea Ananías Tolosa Gallardo en 21,11 Fojas 16.815, N°6.566 del año m2. NORTE: María Márquez Marín quebrada de dos parcialidades de metros, separado por cerco; SUR: 2.003 y Fojas 4.987, N°4.824 en 26,89 metros, separado por 40,90 metros y 44,28 metros en Robinson Norambuena Albornoz del año 2.021, ambas del CBR de cerco; ESTE: Orfelina Gaete Silva trazo G-A, separados por cerco. en 56,47 metros, separado por Talca. en 42,67 metros, separado por Rol 11-78. Fojas 61 vta., N°72 del cerco; OESTE: Oscar Morales cerco; SUR: Camino Público de año 1.985, del CBR de Linares. Torres en 21,32 metros, separado Res. E-10690, 04 de abril de 2023, El Colorado a Colbún en 34,03 por cerco. NOTA: "El acceso a KIMENA DEL CARMEN NÚÑEZ metros; OESTE: Camino Vecinal COMUNA DE YERBAS BUENAS este predio es por mera tolerancia VILCHES. 147412, COLONIA que lo separa de Club Unión del colindante Oscar Morales MARIPOSAS, (PARTE) PARCELA Colorado en 51,54 metros. Rol Res. E-9867, 28 de marzo de Torres y éste predio está afecto a 319. Superficie 1.982,05 m2. 171-192. Fojas 392, N°317 del 2023 y Res. RECTIFICATORIA servidumbre de tránsito en favor NORTE: Juan Rojas Monrroy año 1.990, del CBR de Talca. N°706, de fecha 24 de abril de del predio de Ananías Tolosa en 28,42 metros, separado por 2023. RODE INÉS ÁVILA AMAYA. Gallardo". Rol 183-17. Fojas cerco; ESTE: Hilda Rosa Núñez Res. E-10379, 31 de marzo de 141804, SECTOR CARACOLES, 3.758, N°3.145 del año 2.015, Vilches en 73,44 metros, separado 2023, FERNANDO DEL CARMEN (PARTE) DE LA HIJUELA 35, del CBR de Talca. por cerco; SUR: Camino Público SAN MARTÍN TAPIA. 134481, MEDIA MAQUINA. Hijueta N°4, de Corel a San Clemente en LA SUIZA, FUNDO LAS GARZAS Superficie 1,66 Há. NORESTE: Res. E-10609, 03 de abril de 27,52 metros; OESTE: Evaristo LOTE D-28 (PARTE). Superficie Camino Vecinal que lo separa de 2023, JOSÉ ENRIQUE MUÑOZ Amaro Moyano en 73,99 metros, 822,21 m2. NORESTE: Juan San Cupertina Molina Márquez en línea SALAZAR. 144466, PREDIO separado por cerco. Rol 172-423. Martín Ganga en 42,65 metros, quebrada; SURESTE: Callejón SANTA DELIA (PARTE) PARCELA Fojas 16.815, N°6.566 del año separado por cerco; SURESTE: Media Máquina 4; SURoeste: 65, PROYECTO DE PARCELACION 2.003 y Fojas 4.987, N°4.824 Fundo Las Garzas en 20,85 Rosario Retamal Zúñiga, separado "QUEBRADA DE AGUA". Superficie del año 2.021, ambas del CBR de metros, separado por cerco; por cerco; NOROESTE: Raquel 881,43 m2. NORESTE: Camino Talca. SUROESTE: Ruby Barde Viralta de las Mercedes Ávila Amaya, de Acceso que lo separa de Juan en 39,30 metros, separado separado por cerco. Rol 161-111. Muñoz Salazar en 20,13 metros; Res. E-10608, 03 de abril por cerco; NOROESTE: Camino Fojas 2.544 vta., N°3.569 del año SURESTE: Efraín Muñoz Salazar de 2023, PAMELA ANDREA Vecinal que lo separa de Camino 2.002 y Fojas 2.545 vta., N°3.570 en 46,02 metros, separado por JIMÉNEZ MORALEDA. 145290, Vecinal y Ruth Candía Muñoz en del año 2.002, ambas del CBR de cerco; SUROESTE: Alejandra PARCELA 2, (PARTE) SITIO 2 DEL 21,66 metros. Rol 169-164. Fojas Linares. Fariás Ramírez en 19,63 metros, PROYECTO DE PARCELACIÓN 14.663, N°7.935 del año 2.012,

Res. E-9845, 28 de marzo de Superficie 0,54 Há. NORESTE: Res. E-9869, 28 de marzo de 94. Superficie 1.233,49 m2. 2023. moisés antonio ÁVILA Teresa Cáceres Navarrete y Jesús 2023. amelia del rosario gonzález NORESTE: Camino Público de San AMAYA. 154195, SECTOR Hernández Muñoz, separado por vástquez. 135775, SECTOR Javier a Colbún en 30,86 metros; CARACOLES, (PARTE) DE LA cerco; SURESTE: Hijueta N°5 el carmen. Superficie 288,86 SURESTE: Camino Interior que lo HIJUELA 35, MEDIA MAQUINA. de María Antonieta Carrasco m2. NORTE: Camino Público separa de Patricia Ayala Alvear y Hijueta N°2, Superficie 2,54 Há. Carrasco, separado por cerco; de Yerbas Buenas a Abranquil María José Ayala Alvear en 46,40 NORESTE: Camino Vecinal que lo SUROeste: Juan Letelier Aravena, en 14,62 metros; ESTE: José metros; SUROESTE: Michelle separa de Arnoldo Molina Márquez separado por cerco; NOROESTE: Maldonado González en 22,10 Ayala Alvear en 24,68 metros, y Pascuala Molina Márquez; Jesús González Barra, separado metros, separado por cerco; SUR: separado por cerco; NOROESTE: SURESTE: Miguel Oñate Ávila y por cerco. NOTA: "El acceso a Lucía Castillo Escalante en 16,77 José Cifuentes en 14,24 metros Rosario Retamal Zúñiga en línea este predio es por mera tolerancia metros, separado por cerco; y Pedro Nolasco Cifuentes Flores quebrada de dos parcialidades, del colindante Jesús González OESTE: Lucía Castillo Escalante en 30,26 metros, separado por ambos separados por cerco; Barra y esté predio está afecto a en 17,38 metros, separado por cerco. Rol 229-50. Fojas 359 vta., SUROeste: Claudio Jaque servidumbre de tránsito a favor cerco. Rol 153-8. Fojas 1.152, N°540 del año 1.997, del CBR de González, separado por cerco; del predio de Hijueta N°5 de María N°1.435 del año 1.996, del CBR San Javier.

NOROESTE: Hijueta N°1 de Juan Antonieta Carrasco Carrasco". Rol de Linares.

Luis Ávila Amaya, separado por 161-120. Fojas 137, N°207 del COMUNA DE LONGAVÍ cerco. Rol 161-111. Fojas 2.544 año 1.988, del CBR de Linares. Res. E-9868, 28 de marzo de 2023.

vta., N°3.569 del año 2.002 y TERESA DE LAS MERCEDES Res. E-12071, 17 de abril de 2023. Fojas 2.545 vta., N°3.570 del año Res. E-9836, 28 de marzo JARA CARRASCO. 139374, MARGARITA ISABEL RETAMAL 2.002, ambas del CBR de Linares. de 2023. delinda teresa del LLANO BLANCO. Superficie PAREDES. 159694, PASO CUÑAO. carmen carrasco carrasco. 1.069,31 m2. NORTE: Ramón Sitio N°1, Superficie 1.849,73 Res. E-9844, 28 de marzo de 160939, SECTOR CARACOLES, Jara Carrasco en 98,03 metros, m2. NORESTE: Erasmo Vergara 2023. Juan Luis ÁVILA AMAYA. (PARTE) DE LA parcela 39, separado por cerco; ESTE: Ibáñez en 19,11 metros, separado 154200, SECTOR CARACOLES, MEDIA MAQUINA. Hijueta N°2, Camino Público de Peñuelas a por cerco; SURESTE: Sitio N°2 de (PARTE) DE LA HIJUELA 35, Superficie 0,55 Há. NORESTE: Yerbas Buenas en 10,72 metros; Luis Humberto Retamal Paredes MEDIA MAQUINA. Hijueta N°1, Teresa Cáceres Navarrete y Jesús SUR: Juan Jara Carrasco en 98,14 en 106,49 metros, separado Superficie 1,23 Há. NORESTE: Hernández Muñoz, separado por metros, separado por cerco; por cerco; SUROESTE: Camino Camino Vecinal que lo separa de cerco; SURESTE: Hijueta N°3 OESTE: Gerónimo Agurto Abarza Público de Longaví a Los Marcos Carmen Molina Márquez y Arnoldo de Iris Alicia Carrasco Carrasco, en 11,18 metros, separado por en 18,38 metros; NOROESTE: Molina Márquez; SURESTE: separado por cerco; SUROeste: cerco. Rol 159-110. Fojas 1.802 Favio Aravena Campos en 98,58 Hijueta N°2 de Moisés Antonio Juan Letelier Aravena, separado vta., N°2.913 del año 2.014, del metros, separado por cerco. Rol Ávila Amaya, separado por por cerco; NOROESTE: Luis CBR de Linares.524-48.

cerco; SUROeste: Claudio Jaque Carrasco Carrasco, separado por González, separado por cerco; cerco. NOTA: "El acceso a este Res. E-9866, 28 de marzo de Res. E-9362, 22 de marzo NOROESTE: Mónica Ulloa Ávila, predio es por mera tolerancia 2023. JOSÉ ALEJANDRO NAJLE de 2023. LUIS HUMBERTO separado por cerco. Rol 161-111. del colindante Luis Carrasco VARGAS. 143216, SAN RAMÓN RETAMAL PAREDES. 159705, Fojas 2.544 vta., N°3.569 del año Carrasco y esté predio está afecto LOTE 3 A (PARTE). Superficie PASO CUÑAO. Sitio N°2, 2.002 y Fojas 2.545 vta., N°3.570 a servidumbre de tránsito a favor 2.101,22 m2. NORTE: Camino Superficie 1.759,89 m2. del año 2.002, ambas del CBR de de Hijueta N°3 de Iris Alicia Vecinal que lo separa de Irma NORESTE: Erasmo Vergara Linares.Carrasco Carrasco". Rol 161-120. Valenzuela Vásquez en 30,33 Ibáñez en 15,45 metros, Fojas 137, N°207 del año 1.988, metros; ESTE: Orlando Mena separado por cerco; SURESTE: Res. E-9855, 28 de marzo de del CBR de Linares.Cancino en 75,44 metros, Reinaldo Aravena Campos en 2023. carmen isabel sagal parada. separado por cerco; SUR: 114,39 metros, separado por 149116, proyecto de parcelación Res. E-9837, 28 de marzo de Fernando Villalobos Sánchez cerco; SUROESTE: Camino la floresta, lote 25-a. Superficie 2023. jesús visnal gonzález barra. en 29,83 metros, separado por Público de Longaví a Los Marcos 1.633,32 m2. NORESTE: 160928, SECTOR CARACOLES, cerco; OESTE: Sebastián Cancino en 17,84 metros; NOROESTE: Francisco Posada Copano en (PARTE) DE LA parcela 39, González en 66,22 metros, Sitio N°1 de Margarita Isabel 44,31 metros, separado por MEDIA MAQUINA. Hijueta N°1, separado por cerco. Rol 172-Retamal Paredes en 106,49 cerco; SURESTE: Camino Público Superficie 0,55 Há. NORESTE: 59. Fojas 19 vta., N°30 del año metros, separado por cerco. Rol de Semillero a Abranquil en 36,86 Teresa Cáceres Navarrete y Jesús 1.993, del CBR de Linares.524-48.

metros; SUROeste: Francisco Hernández Muñoz, separado por Posada Copano en 39,39 metros cerco; SURESTE: Luis Carrasco Res. E-9865, 28 de marzo Res. E-9239, 22 de marzo y 3,60 metros, separado por Carrasco, separado por cerco; de 2023. DIDI DEL CARMEN de 2023. RAÚL FERNANDO cerco; NOROESTE: Francisco SUROeste: Juan Letelier Aravena, CASTRO VALENZUELA. 143892, ORTEGA SALAZAR. 158451, Posada Copano en 37,24 metros, separado por cerco; NOROESTE: MAITENES. Superficie 1,77 Há. LAS MOTAS. Superficie 913,33 separado por cerco. Rol 161-589. Luis Carrasco Carrasco, separado NORTE: Delia Cáceres Cofré m2. NORESTE: Callejón Juan Fojas 375 vta., N°571 del año por cerco. NOTA: "El acceso en 66,90 metros, separado por Ortega en línea quebrada de dos 1.989, del CBR de Linares. a este predio es por mera cerco; ESTE: Camino Vecinal que parcialidades de 9,51 metros y tolerancia del colindante Luis lo separa de Margarita Valenzuela 8,36 metros; SURESTE: Ricardo Res. E-9840, 28 de marzo de Carrasco Carrasco y esté predio Reyes en 258,37 metros; SUR: Ortega Yáñez en 60,05 metros, 2023. maria antonieta carrasco está afecto a servidumbre de Camino Vecinal que lo separa de separado por cerco; SUROESTE: carrasco. 160919, SECTOR tránsito a favor del predio de Luis Sociedad Agrícola San Fernando Ricardo Ortega Yáñez en 10,61 CARACOLES, (PARTE) DE LA Carrasco Carrasco". Rol 161-120. Ltda. en 76,58 metros; OESTE: metros, separado por cerco; parcela 39, MEDIA MAQUINA. Fojas 137, N°207 del año 1.988 y Mónica Saavedra Guerrero en NOROESTE: Amelia Rosa Ortega Hijueta N°5, Superficie 0,55 Fojas 2.160 vta., N°2.726 del año 258,50 metros, separado por Salazar en línea quebrada de dos Há. NORESTE: Teresa Cáceres 2.004, ambas del CBR de Linares.cerco. Rol 178-8. Fojas 1.709 parcialidades de 38,63 metros Navarrete y Jesús Hernández vta., N°2.416 del año 1.995, del y 25,45 metros, separado por Muñoz, separado por cerco; Res. E-9839, 28 de marzo de CBR de Linares.cerco. Rol 513-216. Fojas 2.609 SURESTE: María Vásquez Ávila, 2023. iris alicia carrasco carrasco. vta., N°4.368 del año 2.016 y separado por cerco; SUROeste: 160920, SECTOR CARACOLES, Res. E-9252, 22 de marzo de Fojas 2.225 vta., N°2.936 del Juan Letelier Aravena, separado (PARTE) DE LA parcela 39, 2023. ELIZABETH MARGARITA año 2.021, ambas del CBR de por cerco; NOROESTE: Hijueta MEDIA MAQUINA. Hijueta N°3, OSSES CIFUENTES. 148845, Longaví. N°4 de Héctor Carlos Tapia Superficie 0,55 Há. NORESTE: ARQUEN PARCELA 54 LOTE 10 González, separado por cerco. Teresa Cáceres Navarrete y Jesús A. Superficie 710,52 m2. NORTE: Res. E-12072, 17 de abril de NOTA: "El acceso a este predio es Hernández Muñoz, separado por Sara Osses González en 19,78 2023, ELIZABETH FERNANDA por mera tolerancia del colindante cerco; SURESTE: Jesús González metros, separado por cerco; VÁSQUEZ MARIGUALA. 159483, Hijueta N°4 de Héctor Carlos Barra, separado por cerco; ESTE: Sara Osses González en SAN ESTEBAN PARCELA 24 Tapia González y esté predio está SUROeste: Juan Letelier Aravena, 38,65 metros, separado por cerco; LOTE C. Superficie: 1.004,31 afecto a servidumbre de tránsito a separado por cerco; NOROESTE: SUR: Callejón San Carlos de m2. NORESTE: Idalia Reyes favor del predio de María Vásquez Hijueta N°2 de Delinda Teresa Arquén en 18,24 metros; OESTE: Mella en 69,17 metros, separado Ávila". Rol 161-120. Fojas 137, del Carmen Carrasco Carrasco, Sara Osses González en línea por cerco; SURESTE: Camino N°207 del año 1.988, del CBR de separado por cerco. NOTA: "El quebrada de dos parcialidades Vecinal que lo separa de Juana Linares.acceso a este predio es por mera de 18,00 metros y 19,26 metros, de Dios Valderrama Inostroza tolerancia del colindante Hijueta separado por cerco. Rol 165-388. y otros en 14,53 metros;

Res. E-9838, 28 de marzo de 2023 N°2 de Delinda Teresa del Carmen SUROESTE: Karen Jara Vásquez y Res. RECTIFICATORIA N°711, Carrasco Carrasco y esté predio COMUNA DE VILLA ALEGRE en 69,96 metros, separado de fecha 25 de abril de 2023. está afecto a servidumbre de por cerco; NOROESTE: Juan héctor carlos tapia gonzález. tránsito a favor de Jesús González Res. E-9247, 22 de marzo de Bustamante Saavedra en 14,84 160922, SECTOR CARACOLES, Barra". Rol 161-120. Fojas 137, 2023. JUAN CARLOS AYALA metros, separado por cerco. Rol (PARTE) DE LA parcela 39, N°207 del año 1.988, del CBR de ALVEAR. 158427, PROYECTO 190-258. Fojas 735, N°839 del MEDIA MAQUINA. Hijueta N°4, Linares.PARCELACIÓN EL OLIVAR SITIO año 2.006, del CBR de Linares.

Res. E-11647, 13 de abril 35,70 METROS, SEPARADO ESTE: Tania Castillo Molina en ESTE: Mariana Castillo Chandía de 2023, MILAGROS DEL POR CERCO; NOROESTE: 24,10 metros, separado por cerco; en 36,54 metros, separado por CARMEN VALDÉS RAMÍREZ. AGRÍCOLA Y COMERCIAL SUR: Patricia Velásquez Campos cerco; SUR: Jaime Flores Novoa 151679, PUNTA DE MONTE, ZÚÑIGA HERMANOS LIMITADA en 41,22 metros, separado por en 70,80 metros, separado MIRAFLORES. Superficie: EN 24,30 METROS, SEPARADO cerco; OESTE: Servando Antonio por cerco; OESTE: Camino 2.524,71 m2. NORESTE: Canal de POR CERCO. ROL 523-73. FOJAS Castillo Soto en 26,52 metros, Vecinal que lo separa de Gladys Regadío en línea quebrada de dos 463, N°273 DEL AÑO 2.005, DEL separado por cerco. Rol 630-55. Mandiola Ruz, Camino Interior parcialidades de 10,00 metros CBR DE PARRAL.Fojas 573, N°368 del año 2.002, y Johana Gutiérrez Castillo en y 6,76 metros que lo separa de del CBR de Parral.38,04 metros. Rol 214-111. Fojas Camilo Villalobos Ríos; SURESTE: Res. E-9545, 24 de marzo 3.726, N°2.140 del año 2.011, Mercedes Parada Campos en de 2023. BERNARDA ROSA Res. E-9363, 22 de marzo del CBR de Parral.

104,92 metros, separado por VÁSQUEZ LEIVA. 148140, LOS de 2023, IDILIO ANTONIO cerco; SUR: Camino Público de CUARTELES, CERRILLOS. Sitio CASTILLO SOTO. 144728, EL COMUNA DE RETIRO Mesamávida a Linares en 32,22 N°2, Superficie 1.006,32 m2. ROBLE, SECTOR BULLILEO.

metros; NOROESTE: Camilo NORESTE: Margarita de las Superficie 991,04 m2. NORTE: Res. E-12366, 19 de abril de 2023. Villalobos Ríos en 125,55 metros, Mercedes Vásquez Leiva en 37,78 Camino Interior que lo separa de EDGARDO ENRIQUE LASTRA separado por cerco. Rol 511-29. metros, separado por cerco; Sucesión Juan Maureira en 39,19 LANDAETA. 143182, SECTOR Fojas 308 vta., N°397 del año SURESTE: Sucesión Rojas Vallejos metros; ESTE: Servando Antonio AJIAL VALDIVIESO, FUNDO EL 2.022, del CBR de Longaví.en 29,64 metros, separado Castillo Soto en 27,29 metros, OLIVO KM 4 ½ (PARTE), LOTE por cerco; SUROESTE: María separado por cerco; SUR: Patricia 1-D-2, CAMINO A LA MONTAÑA.

Res. E-12964, 24 de abril de Vásquez Leiva en 29,10 metros, Velásquez Campos en 39,20 Superficie 594,09 m2. NORTE: 2023, MAGALY ROSA ESCOBAR separado por cerco; NOROESTE: metros, separado por cerco; Área Verde en 34,57 metros, LUPALLANTE. 146362, Camino Público de Parral a La OESTE: Ramón Alamiro Castillo separado por cerco; ESTE: LLOLLINCO, (PARTE) DEL Orilla en 31,32 metros. Rol 523-Soto en 25,08 metros, separado Camino Interior que lo separa de PREDIO EL ALGARROBO. Sitio 73. Fojas 4.185, N°1.545 del año por cerco. Rol 630-55. Fojas 573, Área Verde Comité Habitacional N°1, Superficie: 4.113,50 m2. 2.016, del CBR de Parral.N°368 del año 2.002, del CBR de Villa Valdivieso en 16,99 metros; NORTE: Ricardo Vásquez Ibáñez Parral.sur: Rosa Herminia Lillo Espinace en 114,41 metros, separado por Res. E-9635, 27 de marzo de en 34,45 metros, separado por cerco; ESTE: Canal Sin Nombre 2023. BRIGIDA DEL CARMEN Res. E-9638, 27 de marzo de cerco; OESTE: Ramón Retamal que lo separa de Ricardo Vásquez MATUS SALGADO. 145111, 2023. CARMEN ROSA TAPIA Leiva en 17,44 metros, separado Ibáñez en 31,81 metros; SUR: SECTOR BUEN RETIRO, FUNDO ALARCÓN. 144956, POBLACIÓN por cerco. Rol 426-45. Fojas Vicky Caroll Escobar Lupallante FLOR DE LA TUNA. Superficie JOSÉ MIGUEL CARRERA, 1.673, N°823 del año 2.007, del en 119,66 metros, separado por 0,89 Há. NOROESTE: Marcelo PASAJE LOS PINOS S/N° CBR de Parral.

cerco; OESTE: Camino Público de Matus Salgado, separado por (PARTE) DEL SITIO 41 DEL P. La Aguada a Río Perquillauquen en cerco; SURESTE: Marcelo Matus P. "SAN LORENZO". Superficie Res. E-12396, 19 de abril de 2023 39,51 metros. Rol 522-69. Fojas Salgado, separado por cerco; 379,44 m2. NORESTE: Sandra y Res. RECTIFICATORIA N°737, 54, N°78 del año 2.021, del CBR SUROESTE: Luis Matus Salgado Tapia Alarcón en 29,20 metros, 28 de abril de 2.023. FELICIANO de Longaví.en línea quebrada, separado separado por cerco; SURESTE: VLADIMIR MORALES LASTRA. por cerco; NOROESTE: Camino Sandra Tapia Alarcón en 12,87 157756,

VILLASECA, POBLACIÓN Res. E-11624, 13 de abril de Vecinal que lo separa de José metros, separado por cerco; VILLASECA, AVENIDA 2023, LEODAN ANTONIO Matus Oñate. Rol 472-26. Fojas SUROESTE: Julio Aburto Hidalgo BERNARDO O'HIGGINS S/N°. ESCOBAR LUPALLANTE. 203 vta., N°311 del año 1.959 en línea quebrada de dos Superficie 748,20 m2. NORTE: 146366, LLOLLINCO, (PARTE) y Fojas 1.668, N°901 del año parcialidades de 25,31 metros y Alejandro Morales Lillo en 16,16 DEL PREDIO EL ALGARROBO. 2.014, ambos del CBR de Parral.5,05 metros, separado por cerco; metros, separado por cerco; Sitio N°2, Superficie: 4.653,68 NOROESTE: Pasaje Los Pinos en ESTE: Ramón Villalobos Saldaña m2. NORTE: Vicky Caroll Escobar Res. E-9634, 27 de marzo de 2023. 10,42 metros. Rol 1251-438. en 44,59 metros, separado por Lupallante en 119,94 metros; JOSÉ ALEJANDRO ASCENCIO Fojas 2.342, N°1.330 del año cerco; SUR: Avenida Bernardo separado por cerco; ESTE: Canal ACUÑA. 146748, SAN JUAN 2.011, del CBR de Parral.O' Higgins en 17,61 metros; Sin Nombre que lo separa de DIGUA, SECTOR SAN RAMÓN. OESTE: José del Carmen Morales Ricardo Vásquez Ibáñez en 39,44 Superficie 2.146,71 m2. NORTE: Res. E-9637, 27 de marzo de Crisóstomo en 40,92 metros y metros; SUR: Iván Valle Rebolledo Luis Antonio Ascencio Villagra en 2023. EDELMIRA DEL CARMEN Alejandro Morales Lillo en 3,50 en 124,54 metros, separado por 18,84 metros, separado por cerco MEDEL BALLADARES. 144957, metros, separado por cerco. Rol cerco; OESTE: Camino Público de y Camino de Acceso que lo separa BULLILEO. Superficie 341,89 492-20.

La Aguada a Río Perquillauquen en de Olivia del Carmen Ascencio m2. NORTE: Ramona Albornoz 37,29 metros. Rol 522-69. Fojas Villagra en 39,50 metros; ESTE: Leiva en 15,08 metros, separado COMUNA DE CHANCO 54, N°78 del año 2.021, del CBR Camino Vecinal que lo separa de por cerco; ESTE: José Miguel

de Longaví.Martín Ascencio Abarzúa, Camino Lillo Espinace en 23,52 metros, Res. E-9672, 27 de marzo de 2023. de Acceso y Manuel Ascencio separado por cerco; SUR: ANA MARIA FUENTES MOLINA.

COMUNA DE PARRALAbarzúa en 36,31 metros; SUR: Camino Vecinal que lo separa de 150569, SECTOR CARRERAS María Ascencio Castillo en 59,76 Camino Vecinal y éste a su vez de CORTAS. Superficie 2,65 Há.

Res. E-9547, 24 de marzo metros, separado por cerco; Juan Luis Castillo Soto en 15,28 NOROESTE: María Fuentes Molina, de 2023. VITALINA DE LAS OESTE: Hilda Castillo Ascencio metros; OESTE: Juan Valenzuela separado por cerco; SURESTE: MERCEDES MÉNDEZ PONCE. en 37,69 metros, separado por Toloza en 23,04 metros, separado Macarena Fuentes Hernández 149730, P. P. SAN LORENZO, cerco. Rol 527-34. Fojas 1.238, por cerco. Rol 630-56. Fojas y otro, separado por cerco, PARCELA 59 (PARTE) HIJUELA N°640 del año 2.009, del CBR de 4.543, N°2.093 del año 2.013, Camino Público de Constitución 1. Superficie 244,52 m2. Parral.del CBR de Parral.a Chanco; SUROESTE: Camino NOROESTE: María Vallejos Vecinal que lo separa de Maureira en 24,08 metros, Res. E-9843, 28 de marzo Res. E-11796, 14 de abril de Sucesión Parra Vásquez y José separado por cerco; SURESTE: de 2023. EDITH GABRIELA 2023. MARÍA INÉS YAÑEZ Parra Parra; NOROESTE: Pascual Clorinda Hernández Manríquez MOLINA BUSTAMANTE. 154321, SOTO. 135870, AVENIDA Andrade Guajardo, separado por en 10,46 metros, separado CALLE LIBERTAD N°662. FERROCARRIL N°642, SECTOR cerco. Rol 246-124. Fojas 1.221, por cerco; SUROESTE: Víctor Superficie 155,44 m2. NORTE: ARRAU MÉNDEZ. Superficie N°1.447 del año 2.018, del CBR Garrido Jara en 24,31 metros, José Miguel Norambuena Canales 163,51 m2. NORTE: Canal Urrutia de Parral.

separado por cerco; NOROESTE: en 15,48 metros, separado por en 4,28 metros; ESTE: María

Camino Vecinal que lo separa pandereta; ESTE: Calle Libertad Antonieta Tapia Mora en 36,26 Res. E-9667, 27 de marzo de de Sucesión Espinoza Alarcón en 9,86 metros; SUR: Pasaje metros, separado por cerco y 2023 y Res. RECTIFICATORIA en 9,82 metros. Rol 1251-133. Sin Nombre que lo separa de muro divisorio; SUR: Avenida N°723, 26 de abril de 2023. JOSÉ Fojas 4.326, N°2.246 del año Teresa de las Mercedes Carreño Ferrocarril en 4,80 metros; VICTORIO FUENTES MOLINA. 2.017, del CBR de Parral.Durán en 15,87 metros; OESTE: OESTE: María José Valenzuela 150285, SECTOR CARRERAS Raúl Alberto Martínez Santander Díaz en 36,22 metros, separado CORTAS. Superficie 1,01 Há.

RES. E-9546, 24 DE MARZO en 9,99 metros, separado por por cerco y muro divisorio. Rol NOROESTE: Sucesión Diego DE 2023. MARÍA VICTORIA pandereta. Rol 133-12. Fojas 329-04. Fojas 809, N°440 del año Cáceres Luna y Paula Cáceres VÁSQUEZ LEIVA. 149735, 274, N°252 del año 1.971, del 2.019, del CBR de Parral.González, ambos separados por LOS CUARTELES, CERRILLOS. CBR de Parral.cerco; SURESTE: Tomás Fuentes SITIO N°1, SUPERFICIE 952,71 Res. E-11812, 14 de abril de Molina, separado por cerco; M2. NOROESTE: SEBASTIÁN Res. E-9360, 22 de marzo de 2023. XIMENA DE LOS ANGELES SUROESTE: Tomás Fuentes VÁSQUEZ LEIVA EN 43,60 HÉCTOR ENRIQUE CASTILLO GUZMÁN FUENTES. 139401, Molina, separado por cerco; METROS, SEPARADO POR SOTO. 144734, EL ROBLE, HIJUELA 8, (RESTO) LOTE "A", NOROESTE: Camino Vecinal que CERCO; SURESTE: CAMINO SECTOR BULLILEO. Superficie PREDIO SAN PABLO. Superficie lo separa de Sucesión Sepúlveda PÚBLICO DE LA ORILLA A PARRAL 983,54 m2. NORTE: Camino 2.629,71 m2. NORTE: Mariana Muñoz. Rol 246-8. Fojas 1.222 EN 24,56 METROS; SUROESTE: Interior que lo separa de Sucesión Castillo Chandía en 70,27 vta., N°1.448 del año 2.018, del ELCIRA VÁSQUEZ LEIVA EN Juan Maureira en 40,18 metros; metros, separado por cerco; CBR de Chanco.



SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL  
DE BIENES NACIONALES  
1 ORIENTE N°1150 TERCER PISO  
ADMINISTRACIÓN FONDOS DE TERCEROS

# NOTIFICACIÓN

**PRIMERA PUBLICACIÓN:** La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día **09 de agosto de 2023** bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

**COMUNA DE CURICÓ** en 20,39 metros, separado por sin Nombre que lo separa de N°496 del año 2009 y a Fojas 657 cerco. Rol N°52-52 y 59-19. Fojas Ilustre Municipalidad de Curepto N°656, del año 2016, del CBR de Res. E-13078, 25 de abril de 2.674 N°1.251 del año 2021 del en 13,19 metros. SUR: Canal sin Curepto.

2023, MARCELO CLAUDIO MOYA CBR de Curicó. Nombre que lo separa de Ilustre FLORES. 151884, AVENIDA Municipalidad de Curepto en línea Res. E-12444, 20 de abril de BERNARDO O'HIGGINS N°1099. Res. E-12966, 24 de abril de quebrada de dos parcialidades 2023, MARÍA ALBINA CANCINO Superficie 258,39 m<sup>2</sup>. NORTE: 2023, HILDA ISABEL RAMÍREZ de 12,67 metros y 4,00 metros y BUSTOS. 152773, PEDRO Raquel Ximena Escanilla GUERRERO. 160442, GUAICO Avenida Estadio en 1,08 metros. ANTONIO GONZÁLEZ S/N. Mardones en 9,07 metros, TRES, CALLEJÓN SANTA LUCÍA. OESTE: Avenida Estadio en 27,11 Superficie 3.811,95 m<sup>2</sup>. NORTE: separado por albañilería; 15,21 Superficie 1.763,82 m<sup>2</sup>. SITIO metros. Rol 67-1. Fojas 721 Sergio Renato Rojas Poblete metros, separado por cerco y 8,93 N°1 NORTE: Clodomiro Antonio N°714, año 2021, ambas del CBR en 82,38 metros, separado por metros, separado por albañilería; Correa Reyes en trazo AB de de Curepto. cerco. ESTE: Sergio Renato Rojas ESTE: Avenida Bernardo 28,49 metros, separado por Poblete en 18,11 metros y Alodia O'Higgins en 7,92 metros; SUR: cerco y Camino Interior en Res. E-12447, 20 de abril de Orieta Arancibia Saavedra en línea Marcelo Ramírez Hernández en trazo CD de 2,92 metros; ESTE: 2023, MARÍA MAGDALENA quebrada de dos parcialidades 18,28 metros y Yolanda Linero Camino Interior en trazo BC de BERRÍOS RIVERA. 152744, de 9,17 metros y 15,26 metros, Pino en línea quebrada de dos 45,03 metros que lo separa de GUALLECO. Superficie 13,97 Hás, ambos separados por cerco. SUR: parcialidades de 0,10 metros y Luis Humberto Ramírez Guerrero HIJUELA N°3, NORTE: Hijueta Alodia Orieta Arancibia Saavedra 15,22 metros, ambos separados y Alamiro Alejandro Ramírez N°2 Lote "b" de Luis Hernán en línea quebrada de tres por albañilería; OESTE: Yolanda Guerrero y Sitio N°2 de Andrés Berríos Rivera en línea quebrada, parcialidades de 3,94 metros, Linero Pino en 7,55 metros, Antonio Ahumada Guerrero en separado por cerco. ESTE: 18,02 metros y 33,16 metros, separado por pandereta. Rol 275-trazo de 13,26 metros, separado Heriberto Díaz Cárcamo en línea separado por cerco. OESTE: 27. Fojas 441 N°491 del año 1952 por cerco; SUR: Sucesión quebrada, separado por cerco. Callejón Pedro Antonio González y de Fojas 5406 N°3076 del año Hernán Contreras en trazo EF SUR: Sucesión Enrique Segundo que lo separa de Gustavo Morales 2014, ambas del CBR de Curicó. de 33,02 metros, separado por Berríos Rivera en línea quebrada, Cárcamo y María Elisa González cerco; OESTE: Agrícola Pinochet separado por cerco. OESTE: Bravo en línea quebrada de cinco

**COMUNA DE RAUCO** Fuenzalida Ltda. en trazo FA de Camino Público de Pencahue a parcialidades de 13,26 metros, 59,24 metros, separado por cerco. Curepto en línea quebrada. Rol 11,70 metros, 13,92 metros, Res. E-12968, 24 de abril de Rol 57-7. Fojas 3.663 N° 2.585 212-17. Fojas 565 N°496 del año 11,22 metros y 16,44 metros. 2023, JAIME ANTONIO PINO año 1994 del CBR de Curicó. 2009 y a Fojas 657 N°656, año Rol 121-1. Carece de inscripción SAAVEDRA. 155272, LA COPA. 2016 del CBR de Curepto. conservatoria.

Superficie 582,44 m<sup>2</sup>. SITIO N°2 **COMUNA DE SAGRADA**  
NORESTE: Beatriz Del Carmen FAMILIA Res. E-12446, 20 de abril de 2023, Res. E-12442, 20 de abril de Pino Saavedra en 31,88 metros, GLORIA ELIZABETH BERRÍOS 2023, ALI DEL CARMEN RETAMAL separado por cerco; SURESTE: Res. E-12962, 24 de abril de RIVERA. 152747, GUALLECO. RETAMAL. 153394, CONSTANTUÉ. Carlos Berríos Vilches en 17,96 2023, LEONARDO SALVADOR Superficie 20,48 Hás, HIJUELA Superficie 955,51 m<sup>2</sup>. NORESTE: metros, separado por cerco; VERGARA MUÑOZ. 159408, N°1 NORTE: Roberto Rojas Rojas, Roberto Antonio Retamal SUROESTE: José Alejandro Pino PROYECTO DE PARCELACIÓN Forestal Celco S.A., Sucesión González en 25,81 metros y Ali Hernández en 31,42 metros, JUAN XXIII, PARCELA N°69 Rojas González en línea quebrada del Carmen Retamal Retamal separado por cerco; NOROESTE: LOTE A (PARTE). superficie y Heriberto Díaz Cárcamo, todos en 1,75 metros, separados por Camino Interior en 19,18 metros de 1.257,33 m<sup>2</sup>. NORESTE: separados por cerco. ESTE: cerco. SURESTE: Marta Martínez que lo separa de Eduardina Del Gabriela Susana Vergara Muñoz Heriberto Díaz Cárcamo en línea Retamal en 35,17 metros, Carmen Pino Saavedra y Paula en 43,49 metros, separado por quebrada, separado por cerco. separado por cerco. SUROESTE: Edelmira Pino Saavedra. Rol 26-pandereta; SURESTE: Camino SUR: Hijueta N°2 Lote "b" de Luis Camino Vecinal que lo separa de 19. Fojas 139 vuelta N°187 año vecinal en 28,46 metros que Hernán Berríos Rivera en línea Sucesión Enrique Baeza Canales 1989 del CBR de Curicó. lo separa de Amada Valdés quebrada, separado por cerco y en 26,64 metros. NOROESTE: Navarro; SUROESTE: Gabriela Camino Público de Pencahue a Florida Angelina Retamal en 35,38

**COMUNA DE ROMERAL** de la Mercedes Muñoz Hernández Curepto. OESTE: Roberto Rojas metros, separado por cerco. 198- en 45,40 metros, separado por Rojas en línea quebrada, separado 38. Fojas 137 N°137 año 2010

Res. E-12800, 24 de abril de 2023, pandereta; NOROESTE: Sucesión por cerco. Rol 212-17. Fojas 565, del CBR de Curepto.  
MARISOL DE LAS MERCEDES Fernando Gómez en 28,29 metros, N°496 del año 2009 y a Fojas 657  
GONZÁLEZ GONZÁLEZ. 150455, separado por cerco. Rol 129-123 N°656, del año 2016, del CBR de Res. E-12441, 20 de abril de PROYECTO DE PARCELACIÓN LA Fojas 1.309 vuelta N°1.191 del Curepto. 2023, ALI DEL CARMEN RETAMAL UNIÓN, SITIO N°9-A (PARTE). año 1998 del CBR de Molina. RETAMAL. 153396. CONSTANTUÉ. Superficie 2.075,97 m<sup>2</sup>. Lote "a" Res. E-12445, 20 de abril de Superficie 788,5 m<sup>2</sup>, NORTE: de 1.477,31 m<sup>2</sup>, NORTE: Canal 2023, LUIS HERNÁN BERRÍOS Claudia Marcela Retamal Abarca La Cañada en una extensión de **COMUNA DE CUREPTORIVERA**. 152768, GUALLECO. en línea quebrada de dos 19,08 metros que la separa de Superficie 21,74 Hás, HIJUELA parcialidades de 27,90 metros y Agrícola San Isidro SPA.; ESTE: Res. E-12884, 24 de abril de N°2 Lote "a" Superficie: 3,09 Hás. 54,93 metros, separado por cerco. Luis Alberto González Castro 2023, JOSÉ OSVALDO SAAVEDRA ESTE: Camino Público de Curepto ESTE: Luis Fernando Poblete en 69,00 metros, separado por CASTRO. 151742, AVENIDA a Pencahue en línea quebrada. Hevia en 8,96 metros, separado cerco; SUR: Canal Calabocino en ESTADIO S/N°. Superficie SUROESTE: Ramiro Plaza en línea por cerco. SUR: Dionisio Herrera una extensión de 26,86 metros 536,67 m<sup>2</sup>. Lote "a" Superficie: quebrada, separado por cerco. Barrios en línea quebrada de tres que lo separa del Lote "b" de la 318,81 m<sup>2</sup>. NORESTE: Danilo NORESTE: Roberto Rojas Rojas parcialidades de 26,85 metros, misma propiedad; OESTE: Elena Olan Saavedra Castro en 19,90 en línea quebrada, separado por 27,49 metros y 29,29 metros, Viviana González González en metros, separado por cerco. Lote "b" Superficie: 18,65 separado por cerco. OESTE: 84,81 metros, separado por SURESTE: Canal sin Nombre que Hás. NORTE: Hijueta N°1 de Gloria Camino Vecinal que lo separa de cerco. Lote "b" de 598,66 m<sup>2</sup> lo separa de Ilustre Municipalidad Elizabeth Berríos Rivera en línea José Luis Retamal Retamal en NORTE: Canal Calabocino en una de Curepto en 18,94 metros. quebrada, separado por cerco. 9,67 metros. Rol 198-38. Fojas extensión de 25,84 metros que lo SUROESTE: Gloria Angélica ESTE: Heriberto Díaz Cárcamo 137 N°137 año 2010 del CBR de separa del Lote "a" de la misma Saavedra Castro en 16,82 metros, en línea quebrada, separado Curepto. propiedad; ESTE: Luis Alberto separado por cerco. NORESTE: por cerco. SUR: Hijueta N°3 de González González en 42,60 Avenida Estadio en 16,08 metros. María Magdalena Berríos Rivera Res. E-12054, 17 de abril de metros, separado por cerco; SUR: Lote "b" Superficie: 217,86 m<sup>2</sup>. en línea quebrada, separado por 2023, BASTIÁN ESTEBAN ROJAS Camino Público de Los Queñes a NORTE: Gloria Angélica Saavedra cerco. OESTE: Camino Público ALVAREZ. 162170, HUAQUÉN. Romeral en 20,39 metros; OESTE: Castro en 10,30 metros, de Pencahue a Curepto en línea Superficie 997,01 m<sup>2</sup>. NORESTE: Elena Viviana González González separado por cerco. ESTE: Canal quebrada. Rol 212-17. Fojas 565, Elba María Meza Castro en 22,17

metros, separado por cerco. Castro en 46,77 metros, separado metros y 5,17 metros; SURESTE: DE LIRCAY. Superficie de 1,48 SURESTE: Camino Interior que por cerco; ESTE: Camino Público Camino Vecinal a Monte Oscuro Hás. NORESTE: Canal de Regadío lo separa de Sucesión Segundo en 22,10 metros de Santa Rosa en línea quebrada de dos que lo separa de Sucesión Moya Meza Ortega en 45,39 metros. a Río Claro; SUR: Camino Vecinal parcialidades de 10,50 metros y Moya; SURESTE: Sucesión SUROESTE: Emelina María Meza en 46,32 metros que lo separa 12,55 metros; SUROESTE: Canal Miguel Campos Correa en línea Castro en 22,24 metros, separado de Clemira Oñate Castro; OESTE: de Regadío en línea quebrada quebrada, separado por cerco; por cerco. NOROESTE: Sucesión Rita Solange Castro González en de cuatro parcialidades de 2,10 SUROESTE: Canal de Regadío Héctor Meza Ortega en 45,53 23,35 metros, separado por cerco metros; 4,20 metros; 8,70 que lo separa de María Eliana metros, separado por cerco. Rol y canal de regadío. Rol 116-46 y metros y 7,08 metros que lo Moya Moya y Otros; María Estela 229-14. Fojas 1.497 N°758 año 21-672. Fojas 12 N°10 del año separa de Marta Aida González Zúñiga Pérez y Sucesión Miguel 2015 del CBR de Curepto.2004 del CBR de Talca. Moreno; NOROESTE: Marta Campos Correa y Sucesión Aida González Moreno en 22,35 Miguel Campos Correa en línea

**COMUNA DE RÍO CLARO** Res. E-12960, 24 de abril de metros, separado por cerco. Rol quebrada, separado por cerco; 2023, CARMEN DEL ROSARIO 21-451. Fojas 7.276 N°2.120 año NOROESTE: Sucesión Miguel Res. E-12967, 24 de abril de 2023, SUÁREZ FIGUEROA. 151892, 1976 del CBR de Talca. Campos Correa, separado por GERARDO ANTONIO MUÑOZ PROYECTO DE PARCELACIÓN pirca y cerco. NOTA: " El acceso a CATALÁN. 151363, PROYECTO CASAS VIEJAS, SITIO N°32 **COMUNA DE SAN CLEMENTE** este predio es por mera tolerancia DE PARCELACIÓN RÍO CLARO (PARTE). Superficie 314,5 m<sup>2</sup>. del predio de la Sucesión Miguel PARCELA N°49, HIJUELA N°1 NORESTE: Camino Público de Río Res. E-13391 de fecha 28 de Campos Correa". Fojas 44 vuelta (PARTE). Superficie 1.035,78 m<sup>2</sup>. Claro a Bolsico en línea quebrada abril de 2023. MARÍA TERESA N°64 año 1949 del CBR de Talca. NORTE: Rigoberto Alfonso Oñate de dos parcialidades de 3,93 HUNT ARAYA. 140266. BAJOS Rol Matriz N°162-27.



SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL  
DE BIENES NACIONALES  
1 ORIENTE N°1150 TERCER PISO  
SUBTÍTULO 22

# NOTIFICACIÓN

**PRIMERA PUBLICACIÓN:** La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día **09 de agosto de 2023** bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

**COMUNA DE CURICÓ** "El acceso a este predio es por **COMUNA DE RÍO CLARO** Calle Artesanos en trazo AB de mera tolerancia del colindante". 11,54 metros; Carmen Flora Res. 724 de fecha 26 de abril de Fojas 3803, N°2117 del año 2002 Res. E-12627 de fecha 21 de Lara Ramírez en trazo CD de 2023. ISOLDA DE LAS MERCEDES del CBR de Curicó. Rol Matriz abril de 2023. PATRICIA DE 15,88 metros; Sergio Antonio CORVALÁN MARTÍNEZ. 58641. N°541-86.LAS MERCEDES GUTIÉRREZ González Arellano en trazo DE Upeo (PARTE) El Pedregal. MANCILLA. 146012. VILLA SAN de 9,04 metros; Eduardo Antonio superficie de 2,77 Hás. Hijueta **COMUNA DE TALCA** ANDRÉS, PROYECTO ODESSA, Cisterna González en trazo EF de N°1. NORESTE: Jaime Concha PARCELA N°24 (PARTE). superficie 8,27 metros y Sucesión Lobos Valdivia en línea quebrada, Res. 648 de fecha 12 de abril de 692,57 m<sup>2</sup>. SITIO 1. NORTE: Sarzola en trazo IJ de 1,0 metros, separado por cerco; SURESTE: de 2023. ALEJANDRO ENRIQUE Canal de regadío Chagres que lo todos separados por cercos; Sucesión Pavéz Ugas, separado LASTRA VELIZ, PATRICIO separa de Luis Alejandro García SURESTE : Carmen Flora Lara por cerco; SUROESTE: Hijueta N° DEL CARMEN LASTRA VÉLIZ, Sepúlveda en 35,15 metros; Ramírez en línea quebrada de 2 de Hilda Rosa Corvalán Muñoz, FLORIDOR ANTONIO LASTRA ESTE: Agrícola Santa Adriana dos parcialidades comprendida separado por cerco. NOROESTE: VELIZ, INÉS DE LAS MERCEDES en 24,87 metros, separado por en trazo BC de 23,01 metros Estero Upeo. NOTA: "El acceso a LASTRA VELIZ, MARIA ELENA cerco; SUR: Camino vecinal y 17,79 metros, separado por este predio es por mera tolerancia SALAS SALAS, EDUARDO en 4,72 metros y Sitio N°2 de muro y cerco y Humberto del del colindante". Fojas 3803, ANTONIO LASTRA VELIZ, Juan de Dios Gutiérrez Mancilla Carmen Bravo Castillo en trazo N°2117 del año 2002 del CBR de VICTOR MANUEL MANCILLA en 30,69 metros, separado por FG de 14,18 metros, separado Curicó. Rol Matriz N° 541-86.NEIRA, MARIA AURORA LASTRA cerco; OESTE: Barbara Claudia por cerco; SUROESTE : Sucesión VELIZ. 96305. Calle 3 ½ sur Gutiérrez Riquelme en 14,44 Lobos Sarzola en trazos GH Res. 725 de fecha 26 de abril de N°2463. Superficie 396,81 M2. metros, separado por cerco. Fojas de 42,93 metros y en trazo KL 2023. HILDA ROSA CORVALÁN Norte: Bernardita Rosales Rojas, 19.939 N° 8.007 del año 2009 del de 1,00 metros, separado por MARTÍNEZ. 58639. Upeo (PARTE) en 8,71 metros. Este: Iglesia CBR de Talca. Rol Matriz N° 22-cerco; NOROESTE : Sucesión El Pedregal. Hijueta N°2. superficie Evangélica "Luz del Mundo", en 433.Lobos Sarzola en trazos HI de de 2,88 Hás. NORESTE: Hijueta 44,55 metros, separado por muro 33,44 metros; en trazo JK de N° 1 de Isolda de las Mercedes medianero. Sur: Calle 3 ½ sur, en **COMUNA DE VILLA ALEGRE** 6,75 metros, separado por cerco Corvalán Martínez, separado 9,11 metros. Oeste: Iris Lastra y en trazo LA de 13,01 metros, por cerco; SURESTE: Sucesión Peñailillo, en 44,58 metros, Res. E-10616 de fecha 03 de abril separado por muro. Fojas 103, Pavéz Ugas, separado por cerco; separado por cerco. Fojas 1642 de 2023. MARÍA OLGA LOBOS N°178 año 1934 del CBR de San SUROESTE: Sergio Ramírez vta. N°2053 año 1980 del CBR de ORELLANA. 136365. CALLE Javier, hoy en Archivo Nacional. Correa, separado por cerco; Talca. Rol matriz N°598-2.ARTESANOS, N° 118. superficie Rol Matriz N°14-21. NOROESTE: Estero Upeo. NOTA: de 1.027,12 M2. NORESTE :



# Avisos Legales

02 de mayo de 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## EXTRACTO

REMATE: CUARTO JUZGADO CIVIL DE TALCA, UBICADO EN CALLE 4 NORTE N°615 DE TALCA, REMATARÁ EL 15 DE MAYO DEL AÑO 2023, A LAS 12:00 HORAS, EL LOTE A, QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE, UBICADO EN EL LUGAR LAS VEGAS, COMUNA DE LINARES, PROVINCIA DE LINARES, SÉPTIMA REGIÓN DEL MAULE, TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1.100.00 METROS CUADRADOS, SE INCLUYEN LOS DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS QUE AL LOTE A LE CORRESPONDEN O PUEDAN LLEGAR A CORRESPONDERLE. INMUEBLE INSCRITO A NOMBRE DE EJECUTADO, DON PATRICIO HERNAN ALAMOS RIBBECK, A FOJAS 2272 NÚMERO 3594, CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2007 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LINARES. EL MÍNIMO DE LAS POSTURAS SERÁ LA SUMA DE \$ 81.043.716. Y SE DEBERÁ PAGAR AL CONTADO, EN DINERO EFECTIVO, DENTRO DENTRO DE TERCERO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE LA SUBASTA, MEDIANTE DEPÓSITO EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL, DEBIENDO ACOMPAÑARSE, DENTRO DEL MISMO LAPSO, LA RESPECTIVA BOLETA DE DEPÓSITO. PARA TENER DERECHO A HACER POSTURAS EN LA SUBASTA, LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR EL DÍA DEL REMATE, VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, POR UN EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO FIJADO PARA LA SUBASTA. LOS INTERESADOS PODRÁN RENDIR ADEMÁS GARANTÍA PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA MEDIANTE DEPÓSITO EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL EFECTUADO HASTA LAS 12:00 HORAS DEL DÍA PREVIO AL REMATE. LA GARANTÍA SERÁ DEVUELTA A AQUELLOS POSTORES QUE NO SE ADJUDIQUEN EL BIEN, MEDIANTE GIRO DE CHEQUE POR EL TRIBUNAL O ENDOSO DEL VALE VISTA. QUEDARÁN EXIMIDOS DE ESTA CARGA EL EJECUTANTE Y LOS EVENTUALES TERCERISTAS DE PRELACIÓN. EL EJECUTANTE QUEDARÁ AUTORIZADO PARA HACER POSTURAS EN EL REMATE Y ADJUDICARSE EL INMUEBLE MEDIANTE LA CONSIGNACIÓN DEL PRECIO EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL O CON CARGO AL CRÉDITO DE AUTOS U OTROS, CUMPLIENDOSE LOS REQUISITOS FIJADOS EN LAS BASES APROBADAS. LOS EVENTUALES TERCERISTAS DE PAGO Y/O PRELACIÓN QUEDARÁN, TAMBIÉN, AUTORIZADOS PARA HACER POSTURAS EN EL REMATE Y ADJUDICARSE EL INMUEBLE, INCLUSO CON CARGO A SU CRÉDITO, CUMPLIENDOSE LOS REQUISITOS FIJADOS EN LAS BASES REFERIDAS. EN CASO DE NO CONTAR EL ADJUDICATARIO CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, EL ACTA DEBERÁ SUSCRIBIRSE AL QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL REMATE EN DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL. EN CASO DE NO CONTAR EL ADJUDICATARIO CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, EL ACTA DEBERÁ SUSCRIBIRSE AL QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL REMATE EN DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL. DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-620-2022 CARATULADO "TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A. CON COMERCIAL ÁLAMOS LTDA". EJECUTIVO. EL SECRETARIO

DIARIO  
LINARES



# Avisos Legales

02 de mayo de 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## EXTRACTO

REMATE: CUARTO JUZGADO CIVIL DE TALCA, UBICADO EN CALLE 4 NORTE N°615 DE TALCA, REMATARÁ EL 15 DE MAYO DEL AÑO 2023, A LAS 12:00 HORAS, EL LOTE A, QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE, UBICADO EN EL LUGAR LAS VEGAS, COMUNA DE LINARES, PROVINCIA DE LINARES, SÉPTIMA REGIÓN DEL MAULE, TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1.100.00 METROS CUADRADOS, SE INCLUYEN LOS DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS QUE AL LOTE A LE CORRESPONDEN O PUEDAN LLEGAR A CORRESPONDERLE. INMUEBLE INSCRITO A NOMBRE DE EJECUTADO, DON PATRICIO HERNAN ALAMOS RIBBECK, A FOJAS 2272 NÚMERO 3594, CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2007 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LINARES. EL MÍNIMO DE LAS POSTURAS SERÁ LA SUMA DE \$ 81.043.716. Y SE DEBERÁ PAGAR AL CONTADO, EN DINERO EFECTIVO, DENTRO DENTRO DE TERCERO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE LA SUBASTA, MEDIANTE DEPÓSITO EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL, DEBIENDO ACOMPAÑARSE, DENTRO DEL MISMO LAPSO, LA RESPECTIVA BOLETA DE DEPÓSITO. PARA TENER DERECHO A HACER POSTURAS EN LA SUBASTA, LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR EL DÍA DEL REMATE, VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, POR UN EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO FIJADO PARA LA SUBASTA. LOS INTERESADOS PODRÁN RENDIR ADEMÁS GARANTÍA PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA MEDIANTE DEPÓSITO EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL EFECTUADO HASTA LAS 12:00 HORAS DEL DÍA PREVIO AL REMATE. LA GARANTÍA SERÁ DEVUELTA A AQUELLOS POSTORES QUE NO SE ADJUDIQUEN EL BIEN, MEDIANTE GIRO DE CHEQUE POR EL TRIBUNAL O ENDOSO DEL VALE VISTA. QUEDARÁN EXIMIDOS DE ESTA CARGA EL EJECUTANTE Y LOS EVENTUALES TERCERISTAS DE PRELACIÓN. EL EJECUTANTE QUEDARÁ AUTORIZADO PARA HACER POSTURAS EN EL REMATE Y ADJUDICARSE EL INMUEBLE MEDIANTE LA CONSIGNACIÓN DEL PRECIO EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL O CON CARGO AL CRÉDITO DE AUTOS U OTROS, CUMPLIÉNDOSE LOS REQUISITOS FIJADOS EN LAS BASES APROBADAS. LOS EVENTUALES TERCERISTAS DE PAGO Y/O PRELACIÓN QUEDARÁN, TAMBIÉN, AUTORIZADOS PARA HACER POSTURAS EN EL REMATE Y ADJUDICARSE EL INMUEBLE, INCLUSO CON CARGO A SU CRÉDITO, CUMPLIÉNDOSE LOS REQUISITOS FIJADOS EN LAS BASES REFERIDAS. EN CASO DE NO CONTAR EL ADJUDICATARIO CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, EL ACTA DEBERÁ SUSCRIBIRSE AL QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL REMATE EN DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL. EN CASO DE NO CONTAR EL ADJUDICATARIO CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, EL ACTA DEBERÁ SUSCRIBIRSE AL QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL REMATE EN DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL. DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-620-2022 CARATULADO "TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A. CON COMERCIAL ÁLAMOS LTDA". EJECUTIVO. EL SECRETARIO

DIARIO  
LINARES



# Avisos Legales

30 de abril de 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## EXTRACTO

Por resolución de 31 de marzo de 2023, autos Rol V-166-2022, el Primer Juzgado de Letras de Linares concedió Posesión Efectiva de la herencia Testada del causante FRANCISCO JAVIER MUÑOZ URRUTIA a sus herederos LUCIA SALOME GUTIERREZ SEPULVEDA, CECILIA MARITZA GUTIERREZ SEPULVEDA y JUAN RAMON GUTIERREZ MUÑOZ. Testamento de fecha 27 de junio de 2006, Notario Público de Linares Bernardo Mellibosky Diez, suplente de la Notaria titular Marta Gabriela Alvarado Agurto.



# Avisos Legales

26 de abril de 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF



**PROPUESTA PÚBLICA N° 16/2023**  
**CONSTRUCCIÓN PASO BAJO NIVEL 6 SUR Y OBRAS**  
**COMPLEMENTARIAS PAR VIAL TALCA, ETAPA 3**  
**CÓDIGO BIP 30.457.582-0**  
**COMUNA DE TALCA**

SERVIU Región del Maule convoca a Licitación Pública para la ejecución de los siguientes proyectos:

a) "Construcción Paso Bajo Nivel 6 Sur Y Obras Complementarias Par Vial Talca, Etapa 3", comuna de Talca.

- |                              |  |
|------------------------------|--|
| 1. I.D. MERCADO PÚBLICO      | : 653-16-0123  |
| 2. FINANCIAMIENTO            | : SERVIU Región del Maule  |
| 3. MONTO REFERENCIAL         | : 18.950,86 U.F.   |
| 4. PLAZO DE EJECUCIÓN        | : Según Bases Administrativas Especiales.  |
| 5. TIPO DE CONTRATO          | : Suma Alzada.   |
| 6. REGISTRO MINVU            | : <b>Registro B-1 2° Categoría o Registro B-3 2° Categoría</b> .   |
| 7. ANTECEDENTES DISPONIBLES  | : Según Bases Administrativas Especiales.  |
| 8. CONSULTAS                 | : Según Bases Administrativas Especiales.  |
| 9. RESPUESTA A CONSULTAS     | : Según Bases Administrativas Especiales.  |
| 10. APERTURA DE LA PROPUESTA | : Según Bases Administrativas Especiales.  |
| 11. DEMAS ANTECEDENTES       | : Se encuentran disponibles a contar del día 26-04-2023, en el Portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> |

**DIRECTORA REGIONAL**  
Serviu Región del Maule



# Avisos Legales

02 de mayo de 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## EXTRACTO

CERTIFICO: que consultado sistema informático tramitación causas Juzgado Familia Talca, Sitfa, consta demanda de fecha 04-03-2021, en causa RIT **C-525-2021**, en materia de alimentos, en la que doña **MARÍA KATTY DEL ROSARIO CARVAJAL RUBINA**, chilena, divorciada, RUT 14.137.319-2, trabajadora independiente, domiciliada en las Hormigas no 39, Cumpeo, comuna de Río Claro, interpone demanda de alimentos, en contra de don **ALEXIS MIGUEL TUANAMA RODRÍGUEZ**, desconozco profesión u oficio, RUT 14.682.884-1, domiciliado 2 Norte, número 831 B, Población Manuel Montt, Comuna de Independencia, Santiago, en favor de nuestro hijo, **DUSTIN NAHUEL TUANAMA CARVAJAL**, RUT 22.796.366-2. Consta proveído de fecha 05-03-2021, tiene por interpuesta demanda y fija alimentos provisorios a favor de Dustin Tuanama Carvajal, la suma equivalente a 40% IMMR, monto que deberá pagar mensualmente, dentro de los 5 primeros días cada mes, a contar mes siguiente fecha de notificación. Se informa al demandado, que dispone del plazo 5 días desde fecha notificación demanda y la presente resolución, para oponerse al monto provisorio decretado, en forma escrita, y que en caso de no deducir oposición oportunamente, dicha resolución causará ejecutoria. Consta resol. 27-03-2023, **EL TRIBUNAL RESUELVE** Atendida la falta de notificación, se suspender la presente audiencia preparatoria y se fija para el día **06 DE JUNIO DE 2023, A LAS 10:00 horas, sala 4 VIA ZOOM**, la que se realizará mediante video conferencia, debiendo enlazarse utilizando el **ID de reunión: 927 1404 8246, Código de acceso: 092497**. Al conectarse, deberán unirse con video, y colocar su nombre y apellido en la pantalla, para una fácil identificación. La audiencia se realizara con aquella parte que asista afectándole a la que no concurran todas las soluciones que en ella se dicten sin necesidad de ulterior notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la ley 19.968.- Notifíquese al demandado don **Alexis Miguel Tuanama Rodríguez**, cédula nacional de identidad N° 14.682.884-1. Conforme lo ordenado en resolución de fecha 30 de junio de 2021. Autorizándose su práctica en extracto, que redactará el Ministro de Fe del Tribunal. Los comparecientes, quedan notificados personalmente de todo lo resuelto en la presente audiencia. **Cristian Andres Valenzuela Diaz, Jefe Unidad de Causas y Cumplimiento, Juzgado de Familia de Talca. Talca, treinta de marzo de dos mil veintitrés.**



# Avisos Legales

26 de abril de 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## EXTRACTO

En causa Rol V-158-2022, caratulada "QUIROZ", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Talca, se ha declarado por sentencia firme de 31 de enero de 2023, la interdicción definitiva de doña Clara Luz Verdugo Verdugo, cédula de identidad 4.176.426-0, con domicilio en Soberanía Norte, Caupolicán N°34, comuna de San Clemente, Región del Maule, privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curador general a su hija, Deidamia del Carmen Quiroz Verdugo, cédula de identidad 6.712.938-5.

DIARIO  
TALCA



# Avisos Legales

23 de abril de 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## ORDEN DE NO PAGO

Por robo de  
cheques  
Banco Scotiabank  
Cuenta corriente  
N° 983736653  
Comercial Santa  
Fe Ltda  
Desde 7855332  
hasta 7855364.



# Avisos Legales

02 de mayo 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## EXTRACTO

JUZGADO LETRAS NUEVA IMPERIAL causa cobranza laboral rol J-5-2018 caratulado, "Quezada con Empresa Genoveva Edecia Arévalo Burgos E.I.R.L." Remate fijó audiencia para el día 08 de Mayo 2023 a las 13:00 horas para rematar por video conferencia plataforma zoom bien raíz rural denominado Lote B de una superficie de 220,1 hectáreas que formaba parte del resto del fundo Chonchón ubicado en la ex subdelegación Sauzal, comuna Cauquenes, inscrito a nombre ejecutada, título inscrito a fojas 1296 N.o 1294 Conservador de Cauquenes. Rol avalúo 482- 120 Cauquenes. Mínimo posturas \$167.840.000. Postores deberán constituir garantía 10% el mínimo mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del tribunal y en el rol de la causa, hasta las 12:00 horas del 7 de mayo de 2023.- Se hace presente que no se admitirá transferencia electrónica ni vale vista, dada la dificultad para endosar este último. Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el link de acceso para generarlo: <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/> y deberán acompañar comprobante legible de haber rendido garantía al correo [jl\\_nuevaimperial\\_remates@pjud.cl](mailto:jl_nuevaimperial_remates@pjud.cl), junto a copia de cédula de identidad por ambos lados hasta las 16:00 horas del 7 de Mayo de 2023, debiendo indicar: rol de la causa, su nombre, RUT, correo electrónico y número telefónico, a fin de coordinar su participación en la subasta. La Garantía para quienes no se adjudiquen será devuelta mediante giro de cheque dentro de las dos semanas siguientes a la realización del remate, para lo cual se le remitirá correo electrónico indicando día y hora para ser retirado. Para rematar tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, para dar cumplimiento, en su oportunidad, a lo dispuesto en el artículo 4 del Acta No13 de la Excm. Corte Suprema. Se requiere teléfono o computador, con cámara micrófono y conexión a internet, a cargo de postores. Más antecedentes en el expediente.



# Avisos Legales

17 de abril de 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF



## Citación

El consejo de administración de la cooperativa de agua potable "Duao tres esquinas Ltda". Cita a junta general ordinaria para el día sábado 29 de abril del 2023 a las 15:00 horas, en primera citación y a las 15:30 horas en segunda citación.

La reunión se realizará en nuestra sede social en "tres esquinas" (camino público s/n).



# Avisos Legales

14 de abril de 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## RE M A T E

REMATE JUDICIAL ONLINE MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM, ID REUNION 74323827810 CODIGO DE ACCESO 109058. DIA 18 DE ABRIL A LAS 12:00 HORAS. EXHIBICION ON LINE O AL NUMERO 986494760-968495379. SE REMATARÁ STATION WAGON MAZDA CX7 R 2.5 AUT BENCINERO, AÑO 2012, PATENTE DTTV.91-7. POR ORDEN DEL 4° JUZGADO CIVIL DE TALCA, "AUTOFIDEM CON TOBAR", ROL:E-148-2023. GARANTIA \$ 500.000. 1 DIA ANTES DE LA SUBASTA. COMISIÓN MAS IMPUESTO.

MARTILLERO PÚBLICO MIGUEL PARADA RNM 1252  
FONO 986494760-968495379.  
casaderematelapunta@gmail.com,  
remateslaserena@gmail.com.

DIARIO  
TALCA



# Avisos Legales

17 de abril de 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## REMATE JUDICIAL MEJOR POSTOR

18 abril 2023 12:00 HRS. En 13 norte N° 3815, Talca, vía plataforma zoom tanner con plaza C-1882-2022 orden 2° JDO civil letras de Talca, FIAT BRAVO 1.4 año 2015 HLKK.31, comisión más impuestos, garantía \$500.000, exhibe fotos en Facebook e instagram González y asociados.

Juan Pablo González Sandoval RNM 1853  
CEL 936969410 rematesjpgonzalez@gmail.com



# Avisos Legales

12 de abril de 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF



## PROPUESTA PÚBLICA N° 15/2023

SERVIU Región del Maule convoca a Licitación Pública, por mandato del Gobierno Regional del Maule para la ejecución del siguiente proyecto:

### “MEJORAMIENTO EJE MAIPÚ - JANUARIO ESPINOZA Y CARMEN DE LINARES, SEGUNDO LLAMADO” COMUNA DE LINARES

- |                              |  |
|------------------------------|--|
| 1. I.D. MERCADO PÚBLICO      | : 653-15-o123  |
| 2. FINANCIAMIENTO            | : Gobierno Regional del Maule.   |
| 3. MONTOA SIGNADO (a)        | : \$ 18.122.540.000.   |
| 4. PLAZO DE EJECUCIÓN        | : Según Bases Administrativas Especiales.  |
| 5. TIPO DE CONTRATO          | : Suma Alzada.   |
| 6. REGISTRO MINVU (a)        | : <b>Registro B-1 - 1ª Categoría.</b>  |
| 7. ANTECEDENTES DISPONIBLES  | : Desde el 12-04-2023  |
| 8. CONSULTAS                 | : Según Bases Administrativas Especiales.  |
| 9. RESPUESTA A CONSULTAS     | : Según Bases Administrativas Especiales.  |
| 10. APERTURA DE LA PROPUESTA | : Según Bases Administrativas Especiales   |
| 11. DEMAS ANTECEDENTES       | : Se encuentran disponibles a contar del día 12-04-2023, en el Portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> |

DIRECTORA REGIONAL  
Serviu Región del Maule

DIARIO  
TALCA



# Avisos Legales

14 de abril de 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

**JDV**  **REMATES**  **JORGE DEL RÍO VARELA**  
Martillero Concursal

**18 ABRIL - 11 Hrs.** Contacto: Javier Lorca +569 4405 8211

ORDENADO POR LA SEÑORA **DANIELA CAMUS ASTORQUIZA**, INTERVENTORA EN: **SUAVAL GARANTÍA S.A.G.R.** ROL C-5479-2020, 13 JZDO. CIVIL DE STGO. / **AVAL PYME S.A.G.R.** ROL C-1661-2022, 22 JZDO. CIVIL DE STGO. / **SUAVAL S.A.G.R.** ROL C-4208-2022, 17 JZDO. CIVIL DE STGO.

**PROPIEDADES**

- **PENCAHUE** 26.000 m<sup>2</sup> / 2.561 m<sup>2</sup> NUEVO MÍNIMO: **19.300 UF**  
BOTALCURA, FUNDO EL DELIRIO. BODEGA DE VINOS TERRENO E INSTALACIONES.
- **LINARES** 10.000 m<sup>2</sup> Y GALPÓN DE 756 m<sup>2</sup> NUEVO MÍNIMO: **4.300 UF**  
RUTA 5 SUR KM 297, COSTADO ORIENTE
- **CUREPTO** 49.700 m<sup>2</sup> NUEVO MÍNIMO: **1.520 UF**  
PARCELA AGROINDUSTRIAL RUTA K-16 / CAMINO ALONSO DE ARAYA, PARCELA COLÍN DE LAMAVIDA.

BASES Y ANTECEDENTES SIN COSTO PROPIEDADES@JDV.CL. COMISIÓN 2% + IVA.

propiedades@jdv.cl [www.jdv.cl](http://www.jdv.cl) 



# Avisos Legales

26 de abril de 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF



CORPORACION ESCUELA ESPECIAL ESPAÑA  
TALCA

## CITACIÓN

Cítase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria fijada para el día Jueves 27 de abril de 2023, a las 19:30 horas en 1ª Citación, en las dependencias del Centro de Atención Temprana CAT ESPAÑOL-UCM, ubicado en Avenida San Miguel N° 6155 Talca y en 2ª citación, en caso de no llevarse a efecto la primera por falta de quórum, para el día jueves 04 de mayo de 2023 a las 19:30 horas, en el mismo lugar.

### Tabla

- 1.- Lectura Acta de la Junta de fecha 05/05/2022
- 2.- Aprobación de la Memoria Ejercicio 2022
- 3.- Aprobación Balance al 31 de Diciembre de 2022.
- 4.- Cuenta del Presidente.
- 5.- Elección Parcial de Directores.
- 6.- Varios.

**El Presidente**



# Avisos Legales

11 de abril de 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF



**MOLINO VICTORIA S.A.**  
**CITACIÓN**

## JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se cita a los señores accionistas de **Molino Victoria S.A.** a **Junta General Ordinaria de Accionistas**, para el día **jueves 27 de Abril del año 2023**, a las **11:30 horas.**, a realizarse en Av. Alcalde Andrés Vaccaro N°2559, Talca, a fin de someter a su consideración y pronunciamiento todas las materias propias de este tipo de Juntas. Tendrán derecho a participar en la Junta citada, todos los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Los accionistas Registrados podrán participar en la junta mediante mecanismos tecnológicos especialmente designados al efecto, conforme a la norma general N° 435 dictada por la Comisión para el Mercado Financiero. La calificación de poderes, se efectuará al iniciarse la Junta. **El Presidente.**



# Avisos Legales

16 de abril de 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## REMATE

Segundo Juzgado de Letras Talca, en recinto del tribunal 25 de abril de 2023 a las 11.00 horas, se rematará propiedad compuesta por casa y sitio ubicado en calle Doce y Media Sur "C", N° 488, correspondiente al LOTE NÚMERO CUARENTA Y TRES del loteo del Conjunto Habitacional Villa Universitaria III, de la Comuna y Provincia de Talca, cuyos deslindes son: Norte: Con calle 1 del plano del loteo, hoy Calle 12 ½ Sur "C"; Sur: Con parte del lote N° 70 de la IV Etapa; Oriente: Con Lote N° 44; y Poniente: Con Calle 5 Poniente. La propiedad se encuentra inscrita a su nombre a fojas 17.184 N° 6.779 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2003. Rol de Avalúo 1788-1 de la comuna de Talca. Mínimo posturas **\$45.416.886**; pagaderos contados dentro de cinco días hábiles siguiente a la subasta. El remate se llevará a efecto en forma presencial en dependencias del Tribunal ubicado en calle 4 Norte N° 615 cuarto piso, Talca. Los postores deberán constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate. Para este efecto, deberán acompañar en forma personal y presencial junto a un escrito en el que señalen sus datos personales, esto es, nombre completo, cédula nacional de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, vale vista a nombre del juzgado o boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad publicada como mínimo para participar en el remate, es decir, un 10% del mínimo para la subasta esto es **\$4.541.687**. No se aceptará otro medio de garantía y se hace presente que, en el caso de la consignación, la devolución se hará a petición de parte, dentro de los cinco días hábiles bancarios siguientes, mediante cheque del tribunal. La garantía rendida por el que se adjudique la propiedad se imputará como parte del precio. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Demás antecedentes y bases **causa rol N° C-3012-2016** caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON BRAVO BRAVO RICARDO". SECRETARIA

**EXTRACTO**

En causa rol N°C-1027-2021, caratulado "Frutícola El Aromo S.A con Leal", juicio sumario, se da ordenado notificar por avisos, la presente demanda: EN LO PRINCIPAL: SOLICITA DESIGNACIÓN DE ÁRBITRO.- EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS.- EN EL SEGUNDO OTROSÍ: NOTIFICACIÓN QUE INDICA. EN EL TERCER OTROSÍ: PERSONERÍA.-; EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER.S. J. L. TALCA. ANDRÉS RÍOS URQUIDI, chileno, abogado, cédula nacional de identidad número 15.959.981-7, en representación convencional según se acreditará, de FRUTÍCOLA EL AROMO S.A, sociedad del giro de su denominación, rol único tributario número 79.936.380-4, representada por don CARLOS ANDRÉS SILVA SALGADO, chileno, casado, cédula de identidad número 12.231.723-4, todos con domicilio en Fundo El Aromo sin número, comuna de San Clemente, Región del Maule, a SS. con respeto digo: Que venimos en solicitar la designación de un juez partidor (árbitro de derecho), de la comunidad de hecho conformada por mi representada y los solicitados, respecto del bien raíz denominado "Bien Especial Número Uno", del Proyecto de Parcelación Quilpué, ubicado en la comuna de San Clemente, Región del Maule, el cual singulariza en el presente libelo con sus deslindes, conforme los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho que se exponen a continuación. Los solicitados respecto de quien venimos en interponer la presente solicitud de designación de juez partidor, son: - José Miguel Valenzuela Valdés, chileno, cédula de identidad número 4.740.557-2, desconozco profesión y estado civil, con domicilio en Parcela N°2, Proyecto de Parcelación Quilpué, comuna de San Clemente. - María de los Ángeles Barra Guevara, chilena, cédula de identidad número 14.399.765-0, desconozco profesión y estado civil, con domicilio en Mariposas, Parcela 46, Comuna de San Clemente. - Sucesión de don Julio Antonio Rojas Sepúlveda, compuesta por don Luis Arturo Rojas Sepúlveda, chileno, desconozco profesión, estado civil y rut, con domicilio en Parcela N°5, Proyecto de Parcelación Quilpué, comuna de San Clemente; doña Elena Mercedes Rojas Sepúlveda, chilena, desconozco profesión y estado civil, rut 5.256.628-2, con domicilio en Parcela N°5, Proyecto de Parcelación Quilpué, comuna de San Clemente; don José Mauricio Valenzuela Rojas chileno, desconozco profesión y estado civil, rut 10.158.965-K, con domicilio en Parcela N°5, Proyecto de Parcelación Quilpué, comuna de San Clemente y doña Cristobalina de las Mercedes Mondaca Parra chilena, desconozco profesión y estado civil, con domicilio en Parcela N°5, Proyecto de Parcelación Quilpué, comuna de San Clemente. - Sucesión de don Liro Antonio Tapia González y doña María Elisa Verdugo Neira, compuesta por Héctor Antonio Tapia Verdugo chileno, desconozco profesión y estado civil, rut 10.232.654-7, con domicilio en Parcela N°8, Proyecto de Parcelación Quilpué, comuna de San Clemente; doña María Margarita Tapia Verdugo chilena, desconozco profesión y estado civil, rut 7.705.716-1, con domicilio en Parcela N°8, Proyecto de Parcelación Quilpué, comuna de San Clemente; doña Lucía del Carmen Tapia Verdugo chilena, desconozco profesión y estado civil, rut 9.418.535-1, con domicilio en Parcela N°8, Proyecto de Parcelación Quilpué, comuna de San Clemente y don Ramón Enrique Tapia Verdugo chileno, desconozco profesión y estado civil, rut 6.858.720-4, con domicilio en Parcela N°8, Proyecto de Parcelación Quilpué, comuna de San Clemente; - Juan Remigio Agurto Salazar chileno, desconozco profesión, estado civil y rut, con domicilio en Parcela N°9, Proyecto de Parcelación Quilpué, comuna de San Clemente; - Omar Mercado Rodríguez chileno, desconozco profesión y estado civil, rut 5.242.231-0, con domicilio en Quebrada del Agua sin número, comuna de San Clemente - Sucesión de don Juan Antonio Jorquera Astorga, compuesta por Juan Carlos Jorquera Astorga chileno, desconozco profesión, estado civil y rut, con domicilio en Parcela N°11, Proyecto de Parcelación Quilpué, comuna de San Clemente; doña María Ximena Jorquera Astorga chilena, desconozco profesión, estado civil y rut, con domicilio en Parcela N°11, Proyecto de Parcelación Quilpué, comuna de San Clemente; doña Carmen Gloria Jorquera Astorga chilena, desconozco profesión, estado civil y rut, con domicilio en Parcela N°11, Proyecto de Parcelación Quilpué, comuna de San Clemente y don José Manuel Jorquera Astorga chileno, desconozco profesión, estado civil y rut, con domicilio en Parcela N°11, Proyecto de Parcelación Quilpué, comuna de San Clemente - Sucesión de don Iván del Carmen Nuñez Urrea, compuesta por doña María Angélica del Carmen Nuñez Cerda chilena, desconozco profesión y estado civil, rut 9.153.492-4, con domicilio en Parcela N°13, Proyecto de Parcelación Quilpué, comuna de San Clemente y en Calle 6 número 746, comuna de San Clemente; doña Myriam de las Mercedes Nuñez Cerda chilena, desconozco profesión y estado civil, rut 9.153.492-4, con domicilio en Parcela N°13, Proyecto de Parcelación Quilpué, comuna de San Clemente y en V De La Luna 3304, comuna de Puento Alto; y doña Aurora de las Mercedes Cerda Muñoz chilena, desconozco profesión y estado civil, rut 5.331.711-1, con domicilio en Parcela N°13 sitio 40, Proyecto de Parcelación Quilpué, comuna de San Clemente. - Wilson Eduardo Jáuregui Toledo chileno, desconozco profesión y estado civil, rut 13.355.306-1, con domicilio en Villa 5 De Abril Pasaje los Abedules N 434, comuna de San Clemente y don Raúl Luis Rosales Rosales, chileno, desconozco profesión y estado civil, rut 8.440.871-9, con domicilio en Ramadilla Sin Número, comuna de San Clemente - José Nicodemo Ferrada Muñoz chileno, desconozco profesión, estado civil y rut, 5.726.000-9, con domicilio en Parcela N°15, Proyecto de Parcelación Quilpué, comuna de San Clemente - Luis Marcelo Leal Moraga chileno, desconozco profesión, estado civil y rut, 8.055.700-0, con domicilio en Población Aguas Negras Hualañe, casa 462, Proyecto de Parcelación Quilpué, comuna de San Clemente. I. LOS HECHOS. 1. El Proyecto de Parcelación Quilpué ubicado en la comuna de San Clemente, Región del Maule, se encuentra dividido actualmente en 16 parcelas, existiendo el llamado "Bien Común Especial Número Uno. Bodega de Vinos", en adelante, "Bien Común" de una superficie aproximada de 0,42 (cero coma cuarenta y dos) hectáreas; cuyos deslindes particulares son: Norte: Parcela Dos del Proyecto; Sur y Oriente: Con Parcela Uno del Proyecto; Poniente: Con Reserva de la Corporación de Reforma Agraria número Uno, Camino de por medio. La propiedad del Bien Común, se encuentra dividida en 16 partes o cuotas alícuotas. 2. Mi representada, Frutícola El Aromo S.A., es dueña de cuatro dieciseisava (4/16) partes del Bien Común, las cuales han sido adquiridas y se encuentran inscritas, según se expresa a continuación: 2.1. Una dieciseisava parte, adquirida en conjunto con la Parcela Número Uno del Proyecto de Parcelación Quilpué, mediante compraventa hecha a Agrícola El Recreo S.A. celebrada por escritura pública otorgada con fecha 31 de marzo de 2010, ante el notario público de Santiago, don Patricio Raby Benavente, repertorio número 2423-2010.

El título se encuentra inscrito a fojas 5.446, número 2.057 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año 2010. 2.2. Una dieciseisava parte, adquirida en conjunto con la Parcela Número Cuatro del Proyecto de Parcelación Quilpué, mediante compraventa hecha a Agrícola El Recreo S.A. celebrada por escritura pública otorgada con fecha 31 de marzo de 2010, ante el notario público de Santiago, don Patricio Raby Benavente, repertorio número 2423-2010. El título se encuentra inscrito a fojas 5.470, número 2.060 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año 2010.

2.3. Una dieciseisava parte, adquirida en conjunto con la Parcela Número Doce del Proyecto de Parcelación Quilpué, mediante compraventa hecha a Roberto Otto Cabello Kunstmann celebrada por escritura pública otorgada con fecha 23 de junio de 2011, ante el notario público de Talca, don Adolfo Pino Parra, repertorio número 739-2011. El título se encuentra inscrito a fojas 18.225 número 6174 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Talca, correspondiente al año 2011.

2.4. Una dieciseisava parte, adquirida en conjunto con la Parcela Número Siete del Proyecto de Parcelación Quilpué, mediante compraventa hecha a Roberto Otto Cabello Kunstmann celebrada por escritura pública otorgada con fecha 23 de junio de 2011, ante el notario público de Talca, don Adolfo Pino Parra, repertorio número 739-2011. El título se encuentra inscrito a fojas 18.228 número 6175 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Talca, correspondiente al año 2011.

3. Los demás propietarios y en consecuencia, comuneros del Bien Común son las personas singularizadas en la parte inicial de la presente solicitud de designación de juez partidor, ya que a la fecha no se ha designado en ningún acto, la persona de éste. Dichos solicitados, son propietarios en comunidad con mi representada, del Bien común Especial Número Uno, según se singulariza a continuación: 3.1. Según consta en inscripción de dominio que rola a fojas 3.754, número 1.002 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año 1977, don José Miguel Valenzuela Valdés es dueño de la "Parcela N°2 del Proyecto de Parcelación Quilpué, derechos sobre una 22ava parte del Bien Común General N°1, así como derechos sobre una 16ava parte del Bien Común Especial N°1", en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, Séptima Región del Maule. Adquirió el dominio del inmueble en conjunto con parte del derecho sobre el dominio del estudiado Bien Común Especial, por adjudicación que en su favor hicieron la Corporación para la Reforma Agraria (C.O.R.A.), según consta en Acuerdo de Consejo CORA N°2.360, de fecha 17 de diciembre del año 1976. Si bien don José Valenzuela realizó una transferencia de dominio de parte de La Parcela N°2 del Proyecto de Parcelación Quilpué a don Ruperto Fuenzalida Fuenzalida, la cual consta inscrita a fojas 1.224 vuelta, número 1.415 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca correspondiente al año 1981, dicha enajenación no comprendió los derechos sobre la 16ava parte del Bien Común Especial N°1. 3.2. Según consta en inscripción de dominio que rola a fojas 14.438, número 5.991 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año 2009, doña María de los Ángeles Barra Guevara es dueña de "Parcela N°3 del Proyecto de Parcelación Quilpué, Derechos sobre una 22ava parte del Bien Común General N°1 y derechos sobre una 16ava parte del Bien Común Especial N°1, Bodega de Vinos, del Proyecto de Parcelación Quilpué" en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, Séptima Región del Maule. Adquirió el dominio del inmueble por compraventa realizada a don Ángel María Ramírez Neira, según consta en escritura pública otorgada ante Notario Público, don Ignacio Vidal Domínguez, con fecha 25 de agosto del año 2008.

3.3. Según consta en inscripción de dominio que rola a fojas 4.138, número 4.001 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año 2017, la sucesión de don Julio Antonio Rojas Sepúlveda, compuesta por don Luis Arturo Rojas Sepúlveda; doña Elena Mercedes Rojas Sepúlveda; don José Mauricio Valenzuela Rojas y doña Cristobalina de las Mercedes Mondaca Parra, es dueña de la "Parcela N°5 del Proyecto de Parcelación Quilpué, Derechos sobre una 22ava parte del Bien Común General N°1, así como derechos sobre una 16ava parte del Bien Común Especial N°1", en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, Séptima Región del Maule. Adquirieron el dominio del inmueble en su calidad de herederos de la sucesión quedada al fallecimiento de don Julio Antonio Rojas Sepúlveda, cuya posesión efectiva figura inscrita con el número 30.459 del Registro Nacional de Posesiones Efectivas del año 2006. 3.4. Según consta en inscripción de dominio que rola a fojas 9.175, número 8.548 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año 2018, doña María de los Ángeles Barra Guevara, es dueña de la "Parcela N°6 del Proyecto de Parcelación Quilpué, Derechos sobre una 22ava parte del Bien Común General N°1, así como derechos sobre una 16ava parte del Bien Común Especial N°1", en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, Séptima Región del Maule. Adquirió el dominio del inmueble por compraventa realizada a don Alejandro Francisco Fuentes Cáceres, según consta en escritura pública otorgada ante Notario Público, don Enrique Pedro Ortiz Schindler, con fecha 26 de marzo del año 2018. 3.5. Según consta en inscripción de dominio que rola a fojas 5.860, número 2.117 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año 2001, la sucesión de don Liro Antonio Tapia González y doña María Elisa Verdugo Neira, compuesta por Héctor Antonio Tapia Verdugo; doña María Margarita Tapia Verdugo; doña Lucía del Carmen Tapia Verdugo y don Ramón Enrique Tapia Verdugo es dueña de "Parcela N°8 y Sitio N°1 del Proyecto de Parcelación Quilpué, derechos sobre una 22ava parte del Bien Común General N°1, así como derechos sobre una 16ava parte del Bien Común Especial N°1", en la comuna de San Clemente, provincia de



# Avisos Legales

9 de abril de 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## EXTRACTO

**REMATE: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17° Piso, en causa Rol C-4.570-2022, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, en forma individual y por separado, el día 26 de abril de 2023, los inmuebles que se individualizan a continuación: 1) A las 13:00 horas, propiedad agrícola denominada Higuera N° 1 del ex fundo El Cóndor, ubicado en la comuna de Teno, Provincia de Curicó, de una superficie aproximada de 102 hectáreas más o menos, inscrito a fojas 1349, número 1406, del Registro de Propiedad del Año 1984, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. **Mínimo posturas \$943.532.763; 2) A las 13:20 horas, propiedad raíz agrícola denominada Parcela N° 1 del Proyecto de Parcelación huemul, ubicado en la comuna de Teno y Chimbarongo, Provincia de Curicó, de una superficie aproximada de 36,6 hectáreas, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1283 vuelta, número 1338, del Registro de Propiedad del año 1984, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. **Mínimo posturas \$241.719.717; y 3) A las 13:40 horas, los derechos de aprovechamiento de aguas de 1,40 regadores que se extraen del Canal Huemul para el regadío del predio denominado Parcela N° 1 del Proyecto de Parcelación Huemul, ubicado en la comuna de Teno, cuya superficie aproximada de 36,6 hectáreas, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a fojas 312 vuelta, número 394, del Registro de Propiedad de Aguas del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. **Mínimo posturas \$24.171.971.********

Precios pagaderos al contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate por el 10% del mínimo fijado respecto de cada inmueble a rematar, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día martes anterior al día del remate, desde las 11:00 hrs y hasta las 14:00 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 15:00 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandrade@pjud.cl](mailto:xandrade@pjud.cl), indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado "LAAD AMERICAS S.A./AGRICOLA Y COMERCIAL AGUAS NEGRAS". La Secretaria.



# Avisos Legales

12 de abril de 2023

**Para imprimir este aviso primero descargue este PDF**

Vigésimo Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 12, se rematará próximo 26 de abril 11:00 horas, Lote 1 resultante de la subdivisión del predio denominado Lote "A" de la parcela número 3 del predio Punta de Totorilla, ubicado en la comuna de Vichuquén, Provincia de Curicó, Región del Maule, superficie aproximada 6.575 metros cuadrados, de conformidad al plano de subdivisión aprobado por Servicio Agrícola y ganadero según consta del certificado número 031 código 07301, de fecha 22 febrero de 2011, el que se agregó con fecha 30 junio 2011 bajo el Número 182 al final de los documentos del Registro Propiedad Conservador bienes raíces Licantén. Este Lote resultó de la subdivisión del Predio denominado Lote A de la parcela número 3 del predio Punta de Totorilla, ubicado en la comuna de Vichuquén, Provincia de Curicó, Región del Maule, de una superficie aproximada de 5,42 hectáreas, según plano de subdivisión aprobado por certificado N° 201 de fecha 22 octubre 2010, archivado bajo el numero 277 al final de los documentos del Registro de Propiedad Conservador Bienes raíces Licantén, año 2010; inscrito a fs. 177 N° 101, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Licantén correspondiente año 2013. Mínimo subasta \$ 435.564.119. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal en el que debe constar el nombre del tomador del mismo, debiendo acompañarse además, fotocopia de la cédula de identidad del tomador, en el caso que éste sea una persona natural. Postulación se realizará a través de la OJV, ítem "ver remates". Para ello deberá completar el formulario de postulación, el que se activará 7 días antes de la fecha del remate, terminado si la fecha fijada para un remate recae un día viernes, el día miércoles anterior a la fecha señalada a las 23:59. Deberá ingresar los datos de individualización, un correo electrónico y número de contacto telefónico, además, adjuntar el comprobante de garantía de seriedad de la oferta, como documento (solo vale vista), debiendo acompañarse, además, fotocopia de la cédula de identidad del tomador, en el caso que éste sea una persona natural, todo dentro del plazo señalado precedentemente. Obligación de los postores acompañar materialmente en dependencias del Tribunal el vale vista respectivo, a más tardar el día anterior de la fecha fijada para la subasta hasta las 12.00 horas. Adjudicatario, deberá acompañar vale vista en dependencias del tribunal, al día martes siguiente entre las 10:00 y 12:00 horas. Saldo del precio se pagará mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en las bases de remate y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, [jcsantiago26@pjud.cl](mailto:jcsantiago26@pjud.cl), indicando su nombre, Rut y ROL de la causa. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "ITAUCORPBANCA con EBEN", Rol N° C-8724-2021.

SECRETARÍA



# Avisos Legales

12 de abril de 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## AVISO REMATE

Tercer Juzgado Civil de Concepción, Causa Rol C-1501-2016 Juicio ejecutivo caratulado "BANCO ITAÚ CHILE con FORESTAL VIENTO SUR LTDA", se ha ordenado remate en audiencia del día **21 de abril de 2023, a las 09:00 horas**. Se rematará el inmueble rural denominado Hijueta N°1, ubicado en el lugar Sauzal, comuna de Cauquenes, con una superficie aproximada de 42,83 hectáreas y los siguientes deslindes: LOTE "A" de 0,45 hectáreas: NORTE, ESTE y OESTE, Forestal Lebu, separado por cerco; SUR, estero sauzal que lo separa del resto de la propiedad o lote "B".- LOTE "B" de 7,50 hectáreas: NORTE, estero sauzal que lo separa del resto de la propiedad o LOTE "A" y Forestal Lebu; ESTE y SUR, Julio Cesar Cancino Cancino, hoy Hijueta N°4 separado por cerco; OESTE, estero sauzal que lo separa del resto de la propiedad o LOTE "C".- LOTE "C" de 2,20 hectáreas, NOROESTE, Forestal Lebu separado por cerco; ESTE, estero sauzal que lo separa del resto de la propiedad o Lote "B"; SUR, estero sauzal que lo separa de Julio Cesar Cancino Cancino hoy Hijueta N°4 y resto de la propiedad o LOTE "D".- LOTE "D" de 32,68 hectáreas: NORTE, estero sauzal que lo separa del resto de la propiedad o LOTE "C" Y Julio Cesar Cancino Cancino hoy Hijueta N°4, separado por cerco; SURESTE, Martin De La Rosa Opazo Pereira, hoy Hijueta N°3 LOTE "A", separado por cerco y camino vecinal que lo separa de Martin de la Rosa Opazo Pereira, hoy Hijueta N°3 LOTE "B"; SUR, Carmen Rosa Cancino Cancino, hoy Hijueta N°2 separado por cerco; y OESTE, Benedicto Retamal Pérez y otro separado por cerco. El título de dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 94, N° 162, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes. Mínimo posturas **\$25.856.269**. Caución interesados 10% mínimo **\$2.585.626**, en vale vista Bancario a la orden del Tribunal. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del VALE VISTA. La subasta se realizará bajo modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema de fecha 1 de diciembre de 2021, p ara tal efecto el día y hora de la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143> Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. El Secretario Subrogante.

DIARIO  
TALCA



# Avisos Legales

5 de abril de 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## EXTRACTO

Por resolución dictada con fecha 16 de marzo de 2023 por el Tercer Juzgado de Letras de Talca, doña DELFINA MARÍA MUÑOZ MONDACA, domiciliada en Villa Florencia 22 Poniente N° 0420 de Talca, no tiene la libre administración de sus bienes.

DIARIO  
TALCA



# Avisos Legales

3 de abril de 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## EXTRACTO

Ante 2° Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MUÑOZ ROJAS SANDRA LILIANA", rol C-2940-2017, **19 de abril de 2023, 11:00 horas**, se rematará propiedad ubicada en calle 21 Oriente o Calle Serv. Ruta 5 Sur N°424 que corresponde Sitio 6 de la manzana A del conjunto habitacional Don Marcelo II, comuna Talca, plano archivado bajo N°1016 al final Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talca año 2005, inscrita a fojas 12294 número 4836 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talca año 2005. La subasta se realizará presencialmente en dependencias del Tribunal, ubicado en calle 4 norte N° 615, cuarto piso, Talca. Mínimo posturas: **\$21.729.767.-**. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo en vale vista a nombre del juzgado o boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal, que se deberán acompañar hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a subasta en forma personal y presencial junto a un escrito en el que señalen datos personales del postor (nombre completo, cédula de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico). Pago precio adjudicación: 5 días hábiles desde fecha remate en depósito cuenta corriente tribunal. Demás antecedentes causa citada. Secretario (S)



# Avisos Legales

31 de marzo 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## EXTRACTO

Ante 2° Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MUÑOZ ROJAS SANDRA LILIANA", rol C-2940-2017, **19 de abril de 2023, 11:00 horas**, se rematará propiedad ubicada en calle 21 Oriente o Calle Serv. Ruta 5 Sur N°424 que corresponde Sitio 6 de la manzana A del conjunto habitacional Don Marcelo II, comuna Talca, plano archivado bajo N°1016 al final Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talca año 2005, inscrita a fojas 12294 número 4836 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talca año 2005. La subasta se realizará presencialmente en dependencias del Tribunal, ubicado en calle 4 norte N° 615, cuarto piso, Talca. Mínimo posturas: **\$21.729.767.-**. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo en vale vista a nombre del juzgado o boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal, que se deberán acompañar hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a subasta en forma personal y presencial junto a un escrito en el que señalen datos personales del postor (nombre completo, cédula de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico). Pago precio adjudicación: 5 días hábiles desde fecha remate en depósito cuenta corriente tribunal. Demás antecedentes causa citada. Secretario (S)



# Avisos Legales

31 de marzo 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## EXTRACTO

3° Juzgado de Letras de Talca ROL: C-821-2022 "CELIS/CASTRO". En lo principal: demanda ejecutiva de obligación de hacer: IVONNE DE LAS MERCEDES CELIS CAMPOS, cedula de identidad N° 10.103.284-1, trabajador independiente, con domicilio para estos efectos en Uno Poniente N° 1258, Oficina 1211, Talca, a SS. con respeto digo: Que, por medio del presente acto vengo en demandar en juicio ejecutivo de obligación de hacer en contra de doña OLGA LIDIA CASTRO BRAVO, cédula de identidad N° 11.674.736-7, ignoro profesión u oficio, a objeto de que VS., despache Mandamiento de Ejecución en contra de la deudora demandada, el que deberá contener la orden para que suscriba la escritura pública de compraventa prometida, en plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha en que la sentencia que recaiga en este juicio quede ejecutoriada, o en plazo que SS. establezca al efecto; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se otorgará y/o suscribirá la escritura pública de compraventa respectiva, por el Juez que conozca la causa, en representación de la parte vendedora, además de condenarla al pago de \$2.000.000 por concepto de indemnización de perjuicios y a realizar los trámites para el alzamiento de los gravámenes que afectan a la propiedad, todo con expresa condena en costas.; en el primer otrosí: acompaña documentos; en el segundo otrosí: acredita personería; en el tercer otrosí: patrocinio y poder.- TALCA, 10.06.2022, A lo principal, por interpuesta la demanda ejecutiva y despáchese mandamiento de ejecución. TALCA, 10.06.2022, Un Ministro de Fe requerirá a doña OLGA LIDIA CASTRO BRAVO, cedula de identidad N° 11.674.736-7, ignoro profesión u oficio, domiciliada en José Carvajal N° 545 y en Rio Copiapó N° 1683, Valle Los Ríos, ambos de Copiapó, a fin de que suscriba la escritura pública de compraventa prometida, en plazo de 15 días hábiles contados desde que se le requiera por Ministro de Fe; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se otorgará y/o suscribirá la escritura pública de compraventa respectiva, por el Juez que conozca la causa, en representación de la parte vendedora, además de condenarla al pago de \$2.000.000 por concepto de indemnización de. Rol N° C-821-2022, sobre Juicio Ejecutivo, caratulado "CELIS con CASTRO" de este Tercer Juzgado de Letras de Talca. TALCA, 10.03.2022, Como se pide, notifíquese a la demandada doña OLGA LIDIA CASTRO BRAVO, mediante tres avisos, en el Diario Talca y uno en el Diario Oficial de la República, en forma extractada mediante minuta confeccionado por el secretario del Tribunal.



# Avisos Legales

27 de marzo 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## EXTRACTO

**REMATE:** CUARTO JUZGADO CIVIL DE TALCA, 4 NORTE N° 615, SEXTO PISO, TALCA. REMATARÁ EL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2023 PRESENCIALMENTE EN LAS DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL; A LAS 12:00 HORAS EL DEPARTAMENTO NÚMERO 404-K UBICADO EN EL CUARTO PISO, CON UNA SUPERFICIE ÚTIL DE 58,235 METROS CUADRADOS DEL "CONJUNTO HABITACIONAL PARQUE ARAUCARIA", CON ACCESO POR CALLE UNO ORIENTE NÚMERO TRESCIENTOS VEINTE, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE TALCA. INDIVIDUALIZADO EN EL PLANO ARCHIVADO BAJO EL NRO. 3034 DEL AÑO 2013. INSCRITA A NOMBRE DEL DEMANDADO A FOJAS 02866 NÚMERO 02283 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE TALCA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$19.491.085.- PARA TENER DERECHO A HACER POSTURAS EN LA SUBASTA, LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, POR UN EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO FIJADO PARA LA SUBASTA; O DEPOSITAR LA CITADA CANTIDAD, EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL DEBIENDO ACOMPAÑAR EL CUPÓN DE PAGO DEL BANCO DEL ESTADO, HASTA LAS 12:00 HORAS DEL DÍA PREVIO AL REMATE. AQUELLOS POSTORES QUE NO SE ADJUDICAN EL BIEN, LA GARANTÍA SERÁ DEVUELTA MEDIANTE GIRO DE CHEQUE POR EL TRIBUNAL. EL PRECIO DE LA SUBASTA SE DEBRÁ PAGAR AL CONTADO, EN DINERO EFECTIVO, DENTRO DE 10° DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE LA SUBASTA, MEDIANTE DEPOSITO EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL, DEBIENDO ACOMPAÑARSE, DENTRO DEL MISMO LAPSO, LA RESPECTIVA BOLETA DE DEPÓSITO. EL SUBASTADOR DEBERÁ SUSCRIBIR EL ACTA DE REMATE EN EL ACTO DE LA SUBASTA, ADEMÁS DEBERÁ SUSCRIBIR LA ESCRITURA PUBLICA RESPECTIVA DENTRO DEL PLAZO DE 40 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL REMATE. EL REMATE SE LLEVARÁ A EFECTO EN FORMA PRESENCIAL, TANTO LAS PARTES COMO LOS POSTORES, ATENDIDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY 21.394. DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-704-2017, CARATULADOS BANCO DE CHILE CON GONZALEZ. JUICIO EJECUTIVO. SECRETARÍA.

DIARIO  
LINARES



# Avisos Legales

26 de marzo 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## EXTRACTO

2° Juzgado de Letras de Linares, en Causa Rol V-92-2022, Caratulado ESPINOSA/,Procedimiento Voluntario, Interdicción se cita audiencia a los parientes de doña Javiera Alejandra Asenjo Espinosa para el 29 de Marzo a las 10:00 en dependencias del tribunal.

DIARIO  
TALCA



# Avisos Legales

26 de marzo 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## REMATE JUDICIAL

**28/3/2023 13 HORAS  
EN 13 NORTE N°3815 TALCA  
VIA PLATAFORMA ZOOM**

2º JUZGADO LETRAS DE TALCA  
ROL 899/2022 FORUM CON PERALTA  
STATION WAGON PEUGEOT ACTIVE 1.2 3008  
AÑO 2020 PCB L18 EXHIBICIÓN VIRTUAL  
PÁGINA FACEBOOK GONZALEZ Y ASOCIADOS

**GARANTIA \$250.000 VIA TRANSFERENCIA  
CONSULTAS AL +56956688443 MAX ORTIZ 1299**

DIARIO  
TALCA



# Avisos Legales

21 de marzo 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

**Colegio particular  
subvencionado  
de Talca**

**REQUIERE**

**Docente de música por  
22 horas en enseñanza  
media. Disponibilidad  
para asumir horarios  
establecidos.**

**Enviar postulación a  
[personalcolegiotalca@gmail.com](mailto:personalcolegiotalca@gmail.com)**



# Avisos Legales

21 de marzo 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## REMA TE

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, rematará el día 30 de Marzo de 2023, a las 11:00 horas, mediante modalidad videoconferencia, propiedad compuesta por casa y sitio ubicada en Pasaje 28 Norte A N° 1388, que corresponde al Lote 9, de la Manzana H del Loteo Parque Riberas de Lircay III, de la comuna y provincia de Talca; cuyo plano se encuentra se encuentra archivado bajo el N° 3020 al final del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Talca.- La propiedad señalada se encuentra inscrita a nombre de la demandada doña YOHANA ARACELLI GARRIDO RAMIREZ, a Fojas 3444, Número 5049, del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Las partes y los postores deberán conectarse al siguiente link de plataforma Zoom; <https://zoom.us/j/99783012818?pwd=MUK4b3R0aXNyWHIUSVZ4dENmMW9WUT09>, Código de acceso: 254422. Mínimo posturas \$23.731.341.-, Garantía 10% mínimo subasta. Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente a través de a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deber ser enviada al correo electrónico [jl3\\_talca\\_remates@pjud.cl](mailto:jl3_talca_remates@pjud.cl), indicándose, además, Rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida para los instrumentos singularizados en los literales a) y b). Concluida la subasta, se procederá la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo, rol N°C-3141-2014, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con GARRIDO RAMIREZ, YOHANA ARACELLI". Ministro de Fé.

DIARIO  
TALCA



# Avisos Legales

20 de marzo 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF



## JUNTA GENERAL DE SOCIOS CENTRO ESPAÑOL DE TALCA

Citase a Junta General de Socios para el jueves 23 de marzo de 2023, a las 19:00 horas en primera citación y a las 19:30 horas en segunda citación.

### TABLA:

- 1.- Presentación de Memoria Periodo 2022
- 2.- Presentación Balance Contable periodo 2022
- 3.- Aranceles de incorporación y cuota social mensual
- 4.- Varios

**NOTA:** La junta se realizará en salones del Centro de Eventos Quijote.

EL DIRECTORIO.

DIARIO  
TALCA



# Avisos Legales

19 de marzo 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## REMATE PRESENCIAL CAMIONETA

LUNES 20 DE MARZO, a las 13:30 Horas.  
9 NORTE 1395 TALCA, rematexpress@gmail.com

Caratulado: TANNER SERVICIOS FINANCIEROS /  
ARRIAGADA. E-352-2018, 3 Juzgado de Letras de Talca  
SSANYONG, MODELO: ACTYON SPORT FULL  
4\*4 2.0 AÑO 2013, PPU: FSYC-11. **Garantía previa  
\$ 1.000.000.- Es responsabilidad del comprador  
verificar el estado de los bienes. Bases de remate  
por mail. El adjudicatario paga el bodegaje.**

Comisión 10% más IVA. Álvaro Albornoz Mejías  
(+56)998706554 Martillero Publico Concursal 1247



# Avisos Legales

15 de marzo 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## EXTRACTO

**SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE TALCA**, rematará el día 04 de Abril de 2023, a las 12:00 horas, por por modalidad videoconferencia, es decir, por vía remota., propiedad ubicada en calle 24 Sur N°161, que corresponde al Lote número doscientos treinta y uno, del Conjunto Residencial Santa María de Colín, cuarta parte de la octava etapa, comuna y Provincia de Talca, que según plano archivado bajo el N°483 al final del registro de propiedad del año 2002, tiene una superficie aproximada de 230,00 metros cuadrados. El título de dominio de la propiedad es el que se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 8418 N°8135 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca correspondiente al año 2016, el Rol de avalúo de la propiedad es el N° 02565-00049 de la Comuna de Talca.- Los postores deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate en el siguiente link de la plataforma Zoom: <https://zoom.us/j/94326388405> ID de reunión: 943 2638 8405 Mínimo posturas \$179.037.120.- El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, sin perjuicio de lo señalado en las bases. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, Los postores deberán constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, vale vista a nombre del Tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad publicada como mínimo para participar en el remate, es decir, un 10% del mínimo para la subasta. No se aceptará otro medio de garantía y se hace presente que, en el caso de la consignación, la devolución se hará dentro de los cinco días hábiles bancarios siguientes, mediante cheque del tribunal. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo Rol N°C-1065-2021, caratulado "AGRICOLA Y COMERCIAL LONGAVI LIMITADA con GUZMAN MANRIQUEZ ERIKA DEL PILAR". -

LA SECRETARIA

DIARIO  
TALCA



# Avisos Legales

20 de marzo 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

**Importante empresa  
importadora y  
comercializadora de carne  
NECESITA**

**Vendedores con  
experiencia y  
cartera de clientes  
de la zona**

**Favor contactarse al  
+56993216129  
para coordinar entrevista**

DIARIO  
TALCA



# Avisos Legales

18 de marzo 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF



## TRIGESIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

### PRIMERA CITACIÓN

Conforme a lo establecido en los Estatutos de la Corporación Promaule, citase a Asamblea General de Socios para el 28 de marzo de 2023 a las 18:00 horas, en primera citación, en modalidad presencial. Pueden concurrir a las oficinas de la Corporación, ubicadas en calle Uno Sur N° 690 oficina 401 comuna de Talca. Se someterá a consideración de los socios las siguientes materias:

- Lectura Acta Asamblea 2022
- Memoria y Balance 2022
- Elección de consejeros.
- Designación de Inspectores de Cuenta
- Designación de Representantes de la Asamblea para la firma del Acta.
- Varios

El Presidente

DIARIO  
TALCA



# Avisos Legales

19 de marzo 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## **A.G. AGRÍCOLA CENTRAL DE TALCA**

Cita a Asamblea Ordinaria General de Socios, para el día martes 28 de marzo de 2023 a las 18:00 horas en primera citación y a las 18:30 en segunda citación, en la oficina ubicada en 4 norte N°99, Talca.



# Avisos Legales

14 de marzo 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF



## PROPUESTA PÚBLICA Nº 9/2023

ID Mercado Público Nº 653-9-0123

SERVIU Región del Maule convoca a Licitación Pública para la ejecución del siguiente proyecto:

**MEJORAMIENTO MIRADORES ENTRE RÍOS, LOS QUEÑES  
COMUNA ROMERAL, REGIÓN DEL MAULE  
CÓDIGO BIP 30305526-0**

- |                              |   |
|------------------------------|---|
| 1. I.D. MERCADO PÚBLICO      | : 653-9-0123  |
| 2. FINANCIAMIENTO            | : SECTORIAL   |
| 3. MONTO REFERENCIAL         | : 29.240,25 U.F   |
| 4. PLAZO DE EJECUCIÓN        | : Según Bases.  |
| 5. TIPO DE CONTRATO          | : Suma Alzada.  |
| 6. REGISTRO MINVU            | : REGISTRO DE OBRAS VIALES B1,<br>2º Categoría o Superior.  |
| 7. ANTECEDENTES DISPONIBLES  | : Desde 14.03.2023  |
| 8. CONSULTAS                 | : Según lo estipulado en las Bases<br>Administrativas Especiales y Adiciones.   |
| 9. RESPUESTA A CONSULTAS     | : Según lo estipulado en las Bases<br>Administrativas Especiales y Adiciones.   |
| 10. APERTURA DE LA PROPUESTA | : Según lo estipulado en las Bases<br>Administrativas Especiales y Adiciones.   |
| 11. DEMAS ANTECEDENTES       | : Se encuentran disponibles a contar del día<br>14.03.2023, en el Portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> |

**DIRECTORA (S) REGIONAL**  
Serviu Región del Maule



# Avisos Legales

13 de marzo 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## EXTRACTO

En sentencia definitiva, de fecha 28 de diciembre de 2022, causa Rol V-134-2022, 1er Juzgado de Letras de Talca, se concedió posesión efectiva testamentaria de la herencia quedada al fallecimiento de Adriana del Carmen Jorquera Cabrera; otorgada a los legatarios Rafael Arturo Hasbun Tarud, Orlando Hasbun Tarud, y Guillermo Hasbun Tarud y como heredera de todos sus bienes con exclusión del inmueble legado, a Elba de las Mercedes Arévalo Jorquera, según testamento abierto otorgado el 28 de julio de 2005 ante Notario Público Juan Bianchi Astaburuaga. El Secretario.



# Avisos Legales

02 de abril 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## REMATE

30° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº 1409, 19º PISO, SANTIAGO, subasta por VIDEOCONFERENCIA el MARTES 18 DE ABRIL DE 2023 A LAS 13:30 HORAS, de las siguientes parcelas y derechos de agua que se rematan como un todo a) PARCELA Nº 8 DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN PALMA ROSA, ROL DE AVALÚO Nº 1252-159 COMUNA DE PARRAL, mínimo \$192.692.830.- INSCRITA FS 3195 Nº 1134 AÑO 2016, CBR PARRAL b) HIJUELA Nº 1, DE LAS DOS HIJUELAS EN QUE SE DIVIDIÓ LA PARCELA Nº 9, DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN PALMA ROSA. ROL DE AVALÚO Nº 1252-158 COMUNA DE PARRAL, mínimo \$162.495.320.- INSCRITA FS 3199 Nº 1136 AÑO 2016, CBR PARRAL c) HIJUELA Nº 2, DE LAS DOS HIJUELAS EN QUE SE DIVIDIÓ LA PARCELA Nº 9, DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN PALMA ROSA. ROL DE AVALÚO Nº 1252-158 COMUNA DE PARRAL, mínimo \$66.967.768.- INSCRITA FS 3197 Nº 1135 AÑO 2016, CBR PARRAL. d) PARCELA Nº 10 DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN PALMA ROSA, UBICADA EN LA PROVINCIA DE LINARES. ROL DE AVALÚO Nº 1252-157 COMUNA DE PARRAL, mínimo \$218.597.652.- INSCRITA FS 3201 Nº 1137 AÑO 2016, CBR PARRAL e) PARCELA Nº 11 DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN PALMA ROSA, UBICADA EN LA PROVINCIA DE LINARES. ROL DE AVALÚO Nº 1252- 156 COMUNA DE PARRAL, mínimo \$229.161.423.- INSCRITA FS 3203 Nº 1138 AÑO 2016, CBR PARRAL f) PARCELA Nº 17 DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN SAN LORENZO, DE LA COMUNA DE PARRAL. ROL DE AVALÚO Nº 1251-28 COMUNA DE PARRAL, mínimo \$179.189.193.- INSCRITA FS 3205 Nº 1139 AÑO 2016, CBR PARRAL g) LOTE Nº 1, DE LOS DOS LOTES EN QUE SE DIVIDIÓ LA PARCELA Nº 25, DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN PALMA ROSA. ROL DE AVALÚO Nº 1252-145 COMUNA DE PARRAL, mínimo \$126.222.250.- INSCRITA FS 3191 Nº 1132 AÑO 2016, CBR PARRAL h) LOTE Nº 2, DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA Nº 25, DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN PALMA ROSA. ROL DE AVALÚO Nº 1252-466 COMUNA DE PARRAL, mínimo \$107.519.001.- INSCRITA FS 3193 Nº 1133 AÑO 2016, CBR PARRAL i) VALOR TOTAL DERECHOS DE AGUA mínimo \$197.589.897.- Detalle de derechos de aprovechamiento consuntivo de ejercicio permanente y continuo de aguas superficiales y corrientes: i.1) Derecho aprovechamiento aguas Sistema Embalse Digua, 7ma Región, 15 acciones, Inscrita Fs 266 Nº 181 AÑO 2016, CBR Parral. i.2) Derecho aprovechamiento aguas Sistema Embalse Digua, 7ma Región, 17,8 acciones. Inscrita Fs 262 Nº 179 AÑO 2016, CBR Parral i.3) Derecho de aprovechamiento Sistema Embalse Digua, 7ma Región, 18,1 acciones. Inscrita Fs 260 Nº 178 AÑO 2016, CBR Parral. i.4) Derecho aprovechamiento aguas Sistema Embalse Digua, 7ma Región, 18,2 acciones. Inscrita Fs 264 Nº 180 AÑO 2016, CBR Parral. Si se adjudican los inmuebles en un valor superior al mínimo de la subasta, el valor que se asignará a cada inmueble, será en proporción al valor que se asignó a cada uno respecto del mínimo de la subasta. Remate se realizará por plataforma ZOOM. MINIMO para las posturas 49.646 Unidades de Fomento equivalentes en pesos a la fecha de la subasta. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, para enviar link con la invitación a la subasta. Será carga de cada postor contar con los elementos de conexión y tecnológicos para participar en la subasta, contando con su clave única del Estado. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5º día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate. Demás antecedentes en causa Rol Nº C-27073-2018 caratulada "AVLA S.A.G.R / AGRICOLA ORIANA HERNANDEZ ESPINOZA EIRL". El Secretario.



# Avisos Legales

17 de marzo 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

**REMATE:** Ante Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3° Piso, el día 10 de Abril de 2023, a las 15:15 horas, se rematará propiedad correspondiente a Lote Cinco resultante de la subdivisión del predio denominado Lote "A" de la Parcela N° 3 del predio Punta de Totorilla, ubicado en la Comuna de Víchuquén, Provincia de Curicó, Región del Maule, de una superficie aproximada de 5.832 metros cuadrados, de conformidad al plano de subdivisión aprobado por el Servicio Agrícola y Ganadero según consta del certificado N° 031 código 07301, de fecha 22/02/2011, el que se agregó bajo el N° 182 al final de los documentos del Registro del año 2011; inscrito a fojas 619 N° 375 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Licantén, año 2017. El remate se efectuara en dependencias del Tribunal Octavo Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso tres, Santiago. Mínimo subasta será la suma de U.F. 6.087.- por su equivalente en pesos al día del remate. Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, previo al inicio de la subasta, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El Tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que éste se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el Secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. El subastador, incluido el ejecutante en su caso, deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, en una notaría de la jurisdicción del Tribunal. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico [jcsantiago8\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago8_remates@pjud.cl). Demás Bases y antecedentes en juicio ejecutivo "Banco BICE con Inversiones Micaela S.A.", Rol N° C-1790-2021. Secretario.



# Avisos Legales

19 de marzo 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## REMA TE

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, rematará el día 30 de Marzo de 2023, a las 11:00 horas, mediante modalidad videoconferencia, propiedad compuesta por casa y sitio ubicada en Pasaje 28 Norte A N° 1388, que corresponde al Lote 9, de la Manzana H del Loteo Parque Riberas de Lircay III, de la comuna y provincia de Talca; cuyo plano se encuentra se encuentra archivado bajo el N° 3020 al final del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Talca.- La propiedad señalada se encuentra inscrita a nombre de la demandada doña YOHANA ARACELLI GARRIDO RAMIREZ, a Fojas 3444, Número 5049, del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Las partes y los postores deberán conectarse al siguiente link de plataforma Zoom; <https://zoom.us/j/99783012818?pwd=MUK4b3R0aXNyWHIUSVZ4dENmMW9WUT09>, Código de acceso: 254422. Mínimo posturas \$23.731.341.-, Garantía 10% mínimo subasta. Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente a través de a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deber ser enviada al correo electrónico [jl3\\_talca\\_remates@pjud.cl](mailto:jl3_talca_remates@pjud.cl), indicándose, además, Rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida para los instrumentos singularizados en los literales a) y b). Concluida la subasta, se procederá la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo, rol N°C-3141-2014, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con GARRIDO RAMIREZ, YOHANA ARACELLI". Ministro de Fé.



# Avisos Legales

19 de marzo 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## EXTRACTO

**Remate:** 1° Juzgado de Letras de Linares, Kurt Moller 432, primer piso, Linares, en dependencias Tribunal, remata 5 de abril 2023 a las 10:00 horas, inmueble inscrito a fojas 305 número 304, del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Curepto año 2016, propiedad correspondiente al Lote B, resultante de la subdivisión de una casa y sitio ubicados en esa comuna, calle Manuel Rodríguez 22. Para participar todo postor, con excepción ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista emitido en Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal por la suma de \$1.082.710 monto equivalente el 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar. Saldo de precio deberá pagarse al contado o dentro de 5 días siguientes subasta. La ejecutante quedará autorizada para hacer posturas y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en el juicio sin necesidad de rendir caución o hacer consignación alguna. Mínimo subasta será de \$ 10.827.104.- Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Compañía de Combustibles Cabal S.A. con Comercializadora y Distribuidora de Combustibles Santa Carolina Limitada Rol C-198-2021. La Secretaria.

DIARIO  
TALCA



# Avisos Legales

13 de marzo 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## ORDEN DE NO PAGO

Por medio de la presente la Corporación Nacional Forestal, Rut: 61.313.000-4 solicitamos dar orden de no pago al Cheque N° 503012 por \$1.843.030 de la cuenta corriente N° 570003040-6 del Banco Santander, por extravío.



# Avisos Legales

15 de marzo 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## EXTRACTO

En sentencia definitiva, de fecha 28 de diciembre de 2022, causa Rol V-134-2022, 1er Juzgado de Letras de Talca, se concedió posesión efectiva testamentaria de la herencia quedada al fallecimiento de Adriana del Carmen Jorquera Cabrera; otorgada a los legatarios Rafael Arturo Hasbun Tarud, Orlando Hasbun Tarud, y Guillermo Hasbun Tarud y como heredera de todos sus bienes con exclusión del inmueble legado, a Elba de las Mercedes Arévalo Jorquera, según testamento abierto otorgado el 28 de julio de 2005 ante Notario Público Juan Bianchi Astaburuaga. El Secretario.

DIARIO  
TALCA



# Avisos Legales

08 de marzo 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## CITACIÓN

Se cita a los socios de la asociación gremial de taxis colectivos pehuenche línea 12 registro N 39-7 Talca a elección de directorio el día 23 de marzo 2023 a las 18:00 hrs en 9 Oriente 25 sur 950 la directiva.



# Avisos Legales

12 de marzo 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## REMATE AL MEJOR POSTOR

**CLEMENTE URRUTIA GONZALEZ**, Martillero Público registro No 316, designado por la Iltma, Corte de Apelaciones de Talca, con domicilio en camino a Constitución, Km 1 de Villa Alegre, en causa Rol E-572-2022, Juzgado de letras de San Javier, caratulada “**MARUBENI AUTO FINANCE LIMITADA/ FAUNDEZ** “

Con fecha 18 de Marzo de 2023 remataré A LAS 12:00,  
Camino a Constitución Km 1 viña San Clemente

### Un automóvil

**Marca:** HYUNDAI - **Modelo:** ACCENT RB GL 1.4

**No Motor:** G4LCGU642841

**No Chasis:** KMHCT51BAHU300140

**Año:** 2017 - **Color:** BLANCO - **Patente:** JDTH.22-0

El pago es estrictamente contado  
comisión + impuestos

DIARIO  
TALCA



# Avisos Legales

06 de marzo 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

**NULO POR  
EXTRAVÍO**

Cheque número  
0008630 del  
Banco de Chile  
cuenta Número  
23020428

DIARIO  
LINARES



# Avisos Legales

04 de marzo 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## EXTRACTO

Por resolución de 25 de octubre de 2022 en Rol V-60-2022 el 1° Juzgado Civil de Linares, concedió posesión efectiva de herencia testada de la causante Marta Elena Ortega Medrano, a su heredero Custodio de la Cruz Ortega Correa. Testamento de 28 de Julio de 2005, otorgado ante Notario Público de Linares Hernán Cuadra Gazmuri.

DIARIO  
CURICÓ



# Avisos Legales

06 de marzo 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

REMATE

20° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará el día 15 de noviembre de 2022, a las 15:00 horas, la propiedad de PABLO ANTONIO LOPEZ MEDINA, ubicada en el lugar GUAICO TRES, Parte de la Parcela N°34, del Proyecto de Parcelación "San Manuel", Comuna de Romeral, provincia de Curicó, VII Región del Maule, que tiene una superficie aproximada de 2.016,00 m<sup>2</sup> y deslinda: SITIO No.1: NORTE, Parte de la propiedad de Jaime del Carmen López Machucha en 65,70 metros, separado por cerco; ESTE, Parte de la propiedad de Jaime del Carmen López Machucha en 27,50 metros, separado por cerco; SUR, Camino Vecinal en 63,00 metros, que lo separa con parte de la propiedad de Clodomiro Ramirez; y OESTE, Sitio No.2 de Elizabeth Alejandra López Medina en 33,50 metros, separado por cerco.- Figura en el Rol No. 58-414 de la Comuna de Romeral y en el Plano Catastral No.VII-1-4983 S.R., agregado al final del Registro de Propiedad bajo en No. 632.- Mínimo subasta \$14.828.943.- Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente como garantía vale vista bancario a nombre del tribunal por el 10% del precio mínimo, Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público, que debe ser solicitada con al menos una semana de anticipación a través del correo electrónico [jcsantiago20@pjud.cl](mailto:jcsantiago20@pjud.cl). La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/91090495550>. Los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, e ingresar el día y hora señalada al enlace indicado. El acta de remate deberá firmarse por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo con instrucciones que recibirá el día de la subasta, debiendo consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizado el remate, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados AVLA CHILE SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A./AGRIMAULE EXPORT S.A. Rol C-12526-2018.

DIARIO  
TALCA



# Avisos Legales

01 de marzo 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

**NULO POR  
EXTRAVÍO**

**CERTIFICADO  
PROFESIONAL  
A-4 N° CB349746  
A NOMBRE DE  
MINGTSU CHAN LIU**



# Avisos Legales

01 de marzo 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## EXTRACTO

Por Resolución Exenta N° 4 de 3 de enero 2023 de Serviu Región del Maule, se rectifica Resolución Exenta N° 3019 de 22 de octubre de 2019, en el sentido de indicar correctamente el Rol de Avalúo correspondiente al inmueble ubicado en Avenida Presidente Ibañez 1194, comuna de Linares, debiendo decir Rol de Avalúo 311-44 de la comuna de Linares.

**PABLO YAVAR RAMOS**  
**DIRECTOR (S) SERVIU REGION DEL MAULE**



# Avisos Legales

25 de febrero 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## Citación para inventario solemne

Se cita a los interesados para facción de inventario solemne de la menor Cecilia Andrea Cubillos Salazar, Rut N° 22 138.959-K, para el 1 de Marzo de 2023, a las 12 horas en la notaria de don Enrique Ortiz Schindler, ubicada en calle 1 Sur N° 898 de esta ciudad, en cumplimiento a lo ordenado en autos Rit V-339-2022, caratulada "CUBILLOS", sobre curaduría del menor adulto del Tribunal de Familia de Talca.-

DIARIO  
CURICÓ



# Avisos Legales

28 de febrero 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## REMA TE

18° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5°, Santiago, substará el 16 de marzo de 2023 a las 11:30 los Derechos de aprovechamiento de aguas referente a 8,19 acciones Canal "Pelarco Buena Unión" con que se riega la Parcela N° 28 del Proyecto de Parcelación El Libertador, comuna de Molina, inscrito a fojas 4, No 4, del Registro de Propiedad de Aguas del Año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Molina, a nombre de Carlos Joaquín Aguilar Sánchez. Mínimo para iniciar posturas asciende a la suma de \$9.207.040. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl), comprobante legible de haber rendido la garantía, e indicar el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, La Coordinación del Tribunal enviar con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados "LAAD AMERICAS S.A. con AGUILAR" Rol C-40039-2018.

DIARIO  
TALCA



# Avisos Legales

22 de febrero 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## **REMATE PRESENCIAL CAMIONETA**

**Lunes 06 de marzo a las 13:30 hrs.**

**9 NORTE 1395 TALCA, rematexpress@gmail.com**

Caratulado: MAESTRANZA GFL SPA/CANCINO  
C-906-2017, Juzgado de Letras de Constitución.  
MAZDA, MODELO: BT-50 4X4 AÑO 2018. PPU: KFDK-75.  
Garantía previa \$1.000.000.- Es responsabilidad del  
comprador verificar el estado de los bienes. Bases de  
remate por mail. El adjudicatario paga bodegaje.

**Comisión 10% más IVA. Álvaro Albornoz Mejías**  
**(+56)998706554 Martillero Publico sucursal 1247.**

DIARIO  
TALCA



# Avisos Legales

22 de febrero 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## **REMATE PRESENCIAL CAMIONETA**

**Lunes 06 de marzo a las 13:30 hrs.**

**9 NORTE 1395 TALCA, rematexpress@gmail.com**

Caratulado: FORUM SERVICIOS FINANCIEROS/  
/PEREIRA E-89-2021, Juzgado de Letras de Talca  
SUZUKI, MODELO: ERTIGA GLX 1.4, AÑO 2017, PPU: JVCX-44.

Garantía previa \$1.000.000.- Es responsabilidad del  
comprador verificar el estado de los bienes. Bases de  
remate por mail. El adjudicatario paga bodegaje.

**Comisión 10% más IVA. Álvaro Albornoz Mejías**  
**(+56)998706554 Martillero Publico sucursal 1247.**



# Avisos Legales

27 de febrero 2023

**Para imprimir este aviso primero descargue este PDF**

## EXTRACTO

SEXTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° piso, se rematará el 08 de Marzo de 2023 a las 12:00 horas, mediante video conferencia a través de la plataforma zoom, para lo que se debe contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para su participación con la debida antelación, la propiedad ubicada en calle Veinticuatro Norte N° 1264, Lote dos, Manzana I, Loteo Don Gonzalo II Etapa, Comuna de Talca, Región del Maule, inscrito a fojas 10815 N° 10022 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Talca, Rol de Avalúo N° 01504 – 0004.- Mínimo para la subasta será de \$ 50.443.612.- precio pagadero de contado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de subasta. Interesados deberán constituir garantía de rigor que no podrá ser inferior al 10% del mínimo señalado: 1.) mediante Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma equivalente al mínimo; y, 2) mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial; la entrega de Vale Vista a la orden del Tribunal deberá entregarse de forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 8:30 y 12.30 hrs. en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen éstos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta hasta la 12:30 hrs. por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, el postor deberá entregar copia de su cédula de identidad y del representante legal si fuere persona jurídica, y deberán designar una casilla de correo electrónico para remitirles la invitación o link respectivo para participar en el remate, además de un número telefónico en donde puedan ser contactados. Todo postor deberá tener activa su Clave Unica del Estado para la eventual suscripción del Acta de Remate, la que deberá suscribirse el mismo día del remate o a más tardar al día siguiente hábil, con firma electrónica avanzada o simple por la adjudicataria respectiva. El saldo de precio deberá ser pagado dentro del quinto día hábil siguiente a la subasta, vía transferencia a la cta. cte. del Tribunal N° 163163 del Banco del Estado enviando comprobante a jcsantiago6@pjud.cl o mediante Vale Vista entregado en Secretaría del Tribunal La escritura definitiva deberá suscribirse ante Notario dentro de los 20 días hábiles siguientes a la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo “ Minerva Foods Chile SPA. con Distribuidora Medina SPA” Rol N° 4604 – 2022.- Secretaria del Tribunal.-



# Avisos Legales

18 de febrero 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## EXTRACTO

Por sentencia definitiva de 22 noviembre de 2022 del Juzgado Letras de Constitución, causa Rol **V-224-2021**, caratulada “**VALENZUELA**”, se **ACOGE** solicitud y se Designa Curadora por interdicción de la persona y bienes de doña **ESTEFANÍA ANGÉLICA VALENZUELA QUINTANILLA**, RUN N°16.856.579-8, a su hermana doña **ANA MARÍA VALENZUELA QUINTANILLA**, RUN N°14.054.965-7, a quien se exime de la obligación de rendir fianza y se le ordenó practicar inventario solemne de los bienes de la pupila. **Constitución, 14 Diciembre de 2022.**



# Avisos Legales

16 de febrero 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## EXTRACTO NOTIFICACION

CERTIFICO: que consultado sistema informático tramitación causas Juzgado Familia Talca, Sitfa, consta demanda de fecha 17-08-2021, en causa **RIT C-1917-2021**, en materia de DIVORCIO POR CESE Verónica del Carmen Álvarez Delgado, chilena, casada, dueña de casa, R.U.N.: 13.044.403-2, domiciliada en Pasaje 5 N° 561, Villa los Ciruelos, comuna de Talagante, Región Metropolitana, Que por este acto vengo a interponer demanda de divorcio unilateral por cese de convivencia en contra de mi cónyuge don Hugo Hernán Domínguez Martínez, chileno, casado, panificador, R.U.N.: 12.177.630-8, domiciliado en Cinco Oriente N° 1845, departamento 206-B, comuna de Talca, Región del Maule. Consta proveído de fecha 18-08-2021, que tiene por interpuesta demanda de divorcio unilateral por cese de la convivencia y compensación económica. Consta resol. 19-01-2023, A lo principal: Visto y teniendo presente: Que en autos se ordenado la notificación del demandado en cuatro oportunidades, diligencias que han resultado fallidas; considerando además que la actora ha requerido oficios a diversas instituciones para indagar el domicilio del demandado, adjuntándose todas las respuestas al proceso, no aportándose antecedentes domiciliarios diversos a los que ya constan en autos y que en lo particular, a folio 53 consta informe del Departamento de Migraciones y Policía Internacional donde consta que el demandado no registra salidas del país; de tal forma que se han realizado todas las diligencias necesarias para poner en conocimiento del demandado la demanda y la resolución recaída en ella, sin tener resultados positivos. Todo lo expuesto previamente lleva a esta Jueza a la convicción de que concurre el supuesto establecido en el inciso cuarto del artículo 23 de la Ley 19.968, por cuanto el domicilio del demandado no se ha podido determinar, en tal sentido, la forma de notificación requerida se estima idónea para garantizar la debida información del notificado y el adecuado ejercicio de sus derechos. Por lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 ya citado, como a lo previsto artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, aplicable por remisión a que faculta el artículo 27 de la Ley 19.968, se resuelve: Que se hace lugar a lo pedido, y en consecuencia se ordena notificar por avisos al demandado de esta causa, de la demanda, su proveído y la presente resolución; debiendo la demandante realizar la publicación en diario del lugar donde se sigue la causa, o de la cabecera de la provincia o de la capital de la región, en un número no inferior a tres veces, autorizándose su práctica en extracto, que redactará el Ministro de Fe. Igualmente, tratándose de la primera notificación deberá hacerse una publicación en el Diario Oficial. Al otrosí: Conforme a lo previamente resuelto, **comparezcan las partes a la audiencia preparatoria que se celebrará el día 29 DE MARZO DE 2023, A LAS 12:00 HORAS, SALA 1, a través de la plataforma digital Zoom, mediante video conferencia, debiendo enlazarse utilizando el ID de reunión: 913 1259 3626 Código de acceso: 948822.** Al conectarse, deberán unirse con video, y colocar su nombre y apellido en la pantalla, para una fácil identificación. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 19.968, la audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra, todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de posterior notificación. Notifíquese a la demandante por correo electrónico y al demandado por avisos, acorde a lo previamente decretado. RIT C-1917-2021/jmr. **Cristian Andres Valenzuela Diaz, Jefe Unidad de Causas y Cumplimiento, Juzgado de Familia de Talca. Talca, diecinueve de enero de dos mil veintitrés.**

DIARIO  
TALCA



# Avisos Legales

13 de febrero 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## EXTRACTO

En causa rol V-252-2018, del Cuarto Juzgado Letras Talca, concedió posesión efectiva herencia intestada de LUIS RIBES LLERAS, también conocido como LUIS RIBES LLERES, fallecido 28 Enero 2013, Girona, España, a cónyuge MARIA ISABEL URRUTIA MENDOZA, labores de casa, domiciliada 4 Oriente 2139, Talca. Último domicilio causante Girona España. La Secretaria.



# Avisos Legales

07 de febrero 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## EXTRACTO

REMATE 20° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1.409, 5° piso, el día 23 de febrero de 2023 a las 11:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, se rematará el inmueble consistente en el Lote 6, incluyendo la vivienda existente en él, de los diez en que se dividió la propiedad de mayor extensión ubicada en la ciudad y comuna de San Javier, pasaje 1 N° 2.589, y que de acuerdo al plano de subdivisión que se encuentra archivado bajo el N° 205 al final del Registro de Propiedad de este Conservador de Bienes Raíces del año 1995, Región del Maule. El título se encuentra inscrito a fojas 438 vta, N° 518, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Javier. Mínimo para subasta \$47.694.000. El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil. Postores deberán rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público, al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, y cuya gestión debe ser solicitada con al menos una semana de anticipación a través del correo electrónico [jcsantiago20@pjud.cl](mailto:jcsantiago20@pjud.cl). Participantes deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/9651756549>. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada, en los mismos términos que si esta se hiciera de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-5272-2021, "Banco de Crédito e Inversiones con Correa". La Secretaria.



# Avisos Legales

02 de febrero 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## REMATE ONLINE MEJOR POSTOR

SABADO 04 FEBRERO 2023 14:00 HORAS

ORDENADO POR APARCADERO DE CURICO UBICADO EN CALLE 1 B RESTO CHACRA GUAQUILLO, CURICO, SE COMUNICA A LOS PROPIETARIOS DE LOS VEHICULOS CUYAS PATENTES SE PUBLICAN QUE TIENEN HASTA EL DIA DEL REMATE PARA CANCELAR LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES PARA PODER RETIRAR SUS VEHICULOS:

XS.4114 - DR.3981 - UB.1625 - KB.8087 - KJKC.77 - EP.8778  
UY.7228 - CPZH.65 - DN.7101 - HU.5206 - PG.5651 - LF.1910  
XZ.8280 - WG.8946 - PX.1673 - GSXY.19 - KH.1540 - HX.8247  
SJ.2165 - CDDJ.16 - BA.7585 - KF.9837 - SD.1089 - DJ.9672  
XU.6163 - NZ.2452 - CF.9329 - EE.4309 - LW.7144 - KJ.2951  
DA.7723 - GF.7637 - DXGH.16 - LJ.3248 - BE.1120 - SL.2529  
FJLT.13 - PP.7693 - RR.3248 - TX.2265 - PK.3158 - ZC.5403  
LZ.1932 - UH.9157 - YT.3813 - VX.8345 - BRRC.94 - CCGW.64  
DV.7587 - LP.4837 - CJCF.29 - ZL.1522 - DY.5729 - LF.5401  
EK.1837 - BZ.1724 - SU.1485 - KJ.4413 - PB.5722 - RK.3330  
YG.8074

BASES DE REMATE Y FOTOS EN SITIO WEB [WWW.MARAMBIO.CL](http://WWW.MARAMBIO.CL) A CONTAR DEL 02 DE FEBRERO COMISION 12% MAS IMPUESTOS LEGALES VIGENTES TODO VEHICULO TANTO PARA CIRCULAR COMO PARA DESARME CANCELA \$ 50.000 DE GRUA MÁS IVA GARANTIA \$400.000 PARA FACTURACION CONTACTARSE AL TELEFONO 982895989 SE HACE PRESENTE QUE LA CASA DE REMATE Y EL MANDANTE NO SE RESPONSABILIZAN DE LOS PARTES DE LOS VEHICULOS, LUIS MARAMBIO HERRERA RNM 763.

DIARIO  
CURICÓ



# Avisos Legales

02 de febrero 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## REMATE ONLINE MEJOR POSTOR

SABADO 04 FEBRERO 2023 14:00 HORAS

ORDENADO POR APARCADERO DE CURICO UBICADO EN CALLE 1 B RESTO CHACRA GUAQUILLO, CURICO, SE COMUNICA A LOS PROPIETARIOS DE LOS VEHICULOS CUYAS PATENTES SE PUBLICAN QUE TIENEN HASTA EL DIA DEL REMATE PARA CANCELAR LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES PARA PODER RETIRAR SUS VEHICULOS:

XS.4114 - DR.3981 - UB.1625 - KB.8087 - KJKC.77 - EP.8778  
UY.7228 - CPZH.65 - DN.7101 - HU.5206 - PG.5651 - LF.1910  
XZ.8280 - WG.8946 - PX.1673 - GSXY.19 - KH.1540 - HX.8247  
SJ.2165 - CDDJ.16 - BA.7585 - KF.9837 - SD.1089 - DJ.9672  
XU.6163 - NZ.2452 - CF.9329 - EE.4309 - LW.7144 - KJ.2951  
DA.7723 - GF.7637 - DXGH.16 - LJ.3248 - BE.1120 - SL.2529  
FJLT.13 - PP.7693 - RR.3248 - TX.2265 - PK.3158 - ZC.5403  
LZ.1932 - UH.9157 - YT.3813 - VX.8345 - BRRC.94 - CCGW.64  
DV.7587 - LP.4837 - CJCF.29 - ZL.1522 - DY.5729 - LF.5401  
EK.1837 - BZ.1724 - SU.1485 - KJ.4413 - PB.5722 - RK.3330  
YG.8074

BASES DE REMATE Y FOTOS EN SITIO WEB [WWW.MARAMBIO.CL](http://WWW.MARAMBIO.CL) A CONTAR DEL 02 DE FEBRERO COMISION 12% MAS IMPUESTOS LEGALES VIGENTES TODO VEHICULO TANTO PARA CIRCULAR COMO PARA DESARME CANCELA \$ 50.000 DE GRUA MÁS IVA GARANTIA \$400.000 PARA FACTURACION CONTACTARSE AL TELEFONO 982895989 SE HACE PRESENTE QUE LA CASA DE REMATE Y EL MANDANTE NO SE RESPONSABILIZAN DE LOS PARTES DE LOS VEHICULOS, LUIS MARAMBIO HERRERA RNM 763.

DIARIO  
TALCA



# Avisos Legales

03 de febrero 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## EXTRACTO

Tercer Juzgado Letras Talca, ROL C-3360-2020, caratulado "AYALA CON AYALA", ordenó con fecha 5 enero 2023, notificar por aviso extractado, a demandados, DIANA MARÍA AYALA BARRIENTOS, CI. 10.594.079-3 y ULISES ENRIQUE VILLENA CORIA, CI. 11.894.662-6, resolución que fija día y hora audiencia designación juez árbitro, que se realizará vía remota, plataforma zoom, día 23 febrero 2023, 10:30 horas. Datos son los siguientes: <https://zoom.us/j/99886074216?pwd=NHdaR2VJZzBvc0syWVdKcWFWN0txZz09>; ID de la reunión: 998 8607 4216; Código de acceso: 500863.



# Avisos Legales

04 de febrero 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## EXTRACTO

**REMATE:** CUARTO JUZGADO CIVIL DE TALCA, 4 NORTE N° 615, SEXTO PISO, TALCA. REMATARÁ EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2023 PRESENCIALMENTE EN LAS DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL; A LAS 12:00 HORAS EL DEPARTAMENTO NÚMERO 404-K UBICADO EN EL CUARTO PISO, CON UNA SUPERFICIE ÚTIL DE 58,235 METROS CUADRADOS DEL “CONJUNTO HABITACIONAL PARQUE ARAUCARIA”, CON ACCESO POR CALLE UNO ORIENTE NÚMERO TRESIENTOS VEINTE, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE TALCA. INDIVIDUALIZADO EN EL PLANO ARCHIVADO BAJO EL NRO. 3034 DEL AÑO 2013. INSCRITA A NOMBRE DEL DEMANDADO A FOJAS 02866 NÚMERO 02283 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE TALCA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$19.491.085.- PARA TENER DERECHO A HACER POSTURAS EN LA SUBASTA, LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, POR UN EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO FIJADO PARA LA SUBASTA; O DEPOSITAR LA CITADA CANTIDAD, EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL DEBIENDO ACOMPAÑAR EL CUPÓN DE PAGO DEL BANCO DEL ESTADO, HASTA LAS 12:00 HORAS DEL DÍA PREVIO AL REMATE. AQUELLOS POSTORES QUE NO SE ADJUDIQUEN EL BIEN, LA GARANTÍA SERÁ DEVUELTA MEDIANTE GIRO DE CHEQUE POR EL TRIBUNAL. EL PRECIO DE LA SUBASTA SE DEBRÁ PAGAR AL CONTADO, EN DINERO EFECTIVO, DENTRO DE 10° DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE LA SUBASTA, MEDIANTE DEPOSITO EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL, DEBIENDO ACOMPAÑARSE, DENTRO DEL MISMO LAPSO, LA RESPECTIVA BOLETA DE DEPÓSITO. EL SUBASTADOR DEBERÁ SUSCRIBIR EL ACTA DE REMATE EN EL ACTO DE LA SUBASTA, ADEMÁS DEBERÁ SUSCRIBIR LA ESCRITURA PUBLICA RESPECTIVA DENTRO DEL PLAZO DE 40 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL REMATE. EL REMATE SE LLEVARÁ A EFECTO EN FORMA PRESENCIAL, TANTO LAS PARTES COMO LOS POSTORES, ATENDIDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY 21.394. DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-704-2017, CARATULADOS BANCO DE CHILE CON GONZALEZ. JUICIO EJECUTIVO. SECRETARÍA.

DIARIO  
TALCA



# Avisos Legales

04 de febrero 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## EXTRACTO

Por resolución exenta N° 7744 de 30 de diciembre 2022 de SERVIU Región del Maule, ordenó expropiación parcial, conforme artículo 51 ley 16.391, del inmueble ubicado en Blanco 969, de la comuna de Constitución, Rol Avalúo N° 46-12, comuna Constitución deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente Forestal Celco Ltda. Comisión integrada por peritos Patricio Durán Marcos, Arquitecto, Pedro Pablo Cruz Weston, Arquitecto y Rodrigo Silva Lazo, Constructor Civil y según informe de 29 de diciembre de 2022, fijó monto provisional indemnización en \$36.905.500.-, pagados al contado.

**NEBENKA DONOSO SAN MARTÍN**  
**DIRECTORA (S) SERVIU REGION DEL MAULE**

DIARIO  
TALCA



# Avisos Legales

04 de febrero 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## EXTRACTO

Por resolución exenta N° 7745 de 30 de diciembre 2022 de SERVIU Región del Maule, ordenó expropiación parcial, conforme artículo 51 ley 16.391, del inmueble ubicado en Blanco 975, de la comuna de Constitución, Rol Avalúo N° 46-13, comuna Constitución deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente María Emilia Diaz Fuenzalida, Comisión integrada por peritos Patricio Durán Marcos, Arquitecto, Pedro Pablo Cruz Weston, Arquitecto y Rodrigo Silva Lazo, Constructor Civil y según informe de 29 de diciembre de 2022, fijó monto provisional indemnización en \$31.548.000.-, pagados al contado.

**NEBENKA DONOSO SAN MARTÍN**  
**DIRECTORA (S) SERVIU REGION DEL MAULE**